

MEMORIAS

LEÍDAS EN LA

BIBLIOTECA NACIONAL,

EN LAS SESIONES PÚBLICAS

DE LOS AÑOS 1863 Y 1864.



MADRID,
IMPRESA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1871.

MEMORIAS

LEÍDAS EN LA

BIBLIOTECA NACIONAL,

EN LAS SESIONES PÚBLICAS

DE LOS AÑOS 1863 Y 1864.



MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
calle del Duque de Osuna, número 3.

1871.

MEMORIA

LEÍDA

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL,

EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 11 DE ENERO DE 1863,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL ILMO. SR. D. PEDRO SABAU,

DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR :

Una vez ya tuve la honra de dirigir en este sitio la palabra al Gobierno en nombre de un respetable anciano, maestro y amigo de muchos, bienhechor de algunos de los que miran y le echan ménos, viva y justamente dolidos de su ausencia forzosa ; hoy me toca, por propio y personal deber, suplir, no sustituir, al varon altamente benemérito que nos falta. Pena y gratitud, afectos que difícilmente se acomodan á las cláusulas de ordinario uso en informes de oficio, me incitan, me impelen, me llevarán de seguro esta vez á decir algo ménos de lo que el Reglamento de la Biblioteca Nacional me prescribe, para poder explayarme algo más en aquello que mi corazon solicita y anhela. Culpa será; pero de aquellas, Ilustrísimo señor, que los espíritus elevados comprenden bien, y las perdonan sin hacerse violencia.

A excusarme concurren, cuando no del todo me ciñere á lo que dispone el Reglamento citado, sus circunstancias en el año presente. Dado en Enero de 1857, y habiendo en los años de 1858 y 1859 recibido su organizacion el Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, muchas disposiciones de aquella pauta para regirnos quedaron sin accion, en virtud del decreto de posterior fecha ; trabajado ya, y próximo á presentarse á superior exámen el

nuevo Reglamento general de Bibliotecas, el particular nuestro deberá ser muy distinto dentro de poco, y parece por eso que obliga ménos en artículos que no son de necesidad rigorosa. Alguno hay, relativo á esta solemnidad, que ni siquiera una vez ha sido puesto en práctica; y no en verdad por falta de celo ni de competencia en la persona á quien obligaba á cumplirlo. Exige en su penúltimo párrafo el art. 51 de nuestra Ordenanza, que en Memorias como la presente se lea un resúmen del movimiento literario y científico de España, comparado con el de otros países. En la Memoria de 1858 se notó ya que el número de obras extranjeras adquirido por nuestra Biblioteca, grande para ser leídas por una persona, resultaba reducidísimo, respecto del que arrojaban de sí los catálogos mensuales ó anuales que habíamos visto publicados en Francia, en Inglaterra y en otras naciones de Europa, dificultándose así gravemente la posibilidad de formar atinado juicio de los adelantamientos, de la parada ó retraso de las letras y ciencias en aquellos países; y respecto del nuestro, donde parecía que debieran sobrar los datos precisos, tambien, aunque por otra razon, nos escaseaban. En efecto, en el año de 1858, como en el de 1862, que poco há se despidió de nosotros, la Biblioteca Nacional, cuyo auge, cuya principal riqueza ha de consistir en libros españoles, cedidos gratuitamente por autores ó por editores, hijos de España, no tuvo ni todavía tiene demasiado que agradecerles: la comparacion entre las publicaciones españolas y las extranjeras durante un año, por adivinacion pudiera intentarse; con hechos, imposible nos es emprenderla.

No es esto queja voluntaria ni caprichosa en nosotros; el artículo á que me refiero nos obliga primeramente á tratar del estado de la Biblioteca; y ha sido forzoso todos los años manifestar que el de esta Casa, respecto á libros nuevos, era el que se debía suponer donde, con relacion á otros países, se imprime poco, se nos daba ménos, y lo que comprase la Biblioteca no podía ser mucho. Se dice en el art. 4.º de nuestro Reglamento que «la Biblioteca Nacional aumentará su caudal de impresos, recibiendo un ejemplar de todos los libros, folletos, periódicos y hojas volantes que se imprimieren en España y sus posesiones.» Real decreto es el Reglamento de la Biblioteca; pero hay otro Real decreto y una ley ó dos, que debieran favorecerle; y no hermanan con él, segun necesita. La ley de propiedad literaria, sancionada por S. M. en 10 de Junio de 1847, contiene en el artículo 13 dos notables disposiciones: 1.ª «Ningun autor gozará de los beneficios de esta ley, si no probase haber depositado un ejemplar de la obra que se publique, en la Biblioteca Nacional, y otro en el Ministerio de Instruccion Pública, ántes de anunciarse su venta.» 2.ª «Si las obras fueren

publicadas fuera de la provincia de Madrid, cumplirán sus autores ó editores con la obligacion que les impone este artículo, probando haber entregado los dos ejemplares al Jefe Político de la provincia, el cual los remitirá al Ministerio de Instrucción Pública y á la Biblioteca Nacional.»

Ya se observa que tales disposiciones obligan á los autores no más, ó á los editores que adquieren el derecho de ellos; pero no á los editores de obras que han pasado al dominio público; siendo claro que por la citada ley, ni se protege ni se dificulta ninguna de las ediciones, que sucesiva ó simultáneamente se pueden hacer de libros antiguos. Así, por ejemplo, los editores de las dos magníficas reimpresiones del *Quijote* (hecha poco há en Barcelona la una, y no acabada todavía de publicar en Madrid la otra), no se han creído en obligacion (y en efecto no la tienen) de acudir con ningún ejemplar ni al Ministerio de Fomento, que recibió en sí al de Instrucción Pública, ni á esta Nacional Biblioteca, donde se hallan esas dos ediciones de relevante mérito, porque la primera fué ya adquirida, y á la segunda nos hemos suscrito.

La ley de propiedad literaria limita, pues, á las obras nuevamente escritas nuestro derecho á recibir un ejemplar destinado al público, derecho que aparece extensivo á toda nueva impresion en el art. 4.º de nuestro Reglamento. Supuso, además, la mencionada ley que, sin imponer pena pecuniaria ninguna, cada autor ó editor, á fin de gozar la proteccion que por la ley se le aseguraba, entregaría de suyo al Gobierno y á la Biblioteca un ejemplar de lo que publicase; mas por experiencia diaria se ve que tal obligacion, nada obligatoria, se gradúa por muchos de simple aviso para una donacion voluntaria; los donativos escasean; y la ley, como queda ya expuesto, sirve de muy poco para lo que establece en su art. 4.º el Reglamento orgánico de la Biblioteca.

Ménos le servía otra hasta poco há. Con fecha 13 de Julio de 1857 fué publicado como ley el proyecto para la de Imprenta, que se había presentado á las Cortes en 16 de Mayo anterior; y el tercer artículo de aquella ley ó decreto dice á la letra: «No se procederá á la venta ó repartimiento de ningún impreso, sin que previamente se haya entregado un ejemplar de él al Gobernador de la provincia, y otro al Fiscal de Imprenta.»

Y en el art. 94 de la misma ley ó decreto se establece que «el editor ó impresor que infrinja el art. 3.º (que es el que se copia) será castigado con una multa de 500 á 2.000 rs.» Aquí ya se halla el arbitrio para afianzar el cumplimiento de lo que se preceptúa; pero ni en el citado artículo, ni en otro alguno de la ley se prescribía ni se indicaba que el ejemplar entregado al Gobernador ni el del Fiscal hubieran de pasar después á nuestra

Biblioteca; y por esto, ni se nos enviaban, ni nos considerábamos con derecho á pedirlos. Diversas veces había sido hecha ya esta explicacion y de varios modos, y es, sin embargo, indispensable que se repita, no ciertamente para conocimiento de V. S. I., que á este daño propuso ya diligentemente remedio oportuno; tampoco la necesitaba el noble Concurso que nos favorece con su asistencia; pero conviene para ver si, publicada una vez más en los periódicos de Madrid, es por fin leída y creída de cierto número de personas, que de palabra y en letra, en manuscrito y en impreso, reclaman contra la falta que notan de varios libros, entendiendo que de todos los nuevamente dados á luz en España se ha de servir un ejemplar aquí, porque así está mandado. Verán, si esto leyeren, que no lo estaba, y sabrán de camino, que á instancia de quien de continuo nos protege y honra, se previno por el Ministerio de la Gobernacion, con fecha de 25 de Setiembre último, á los Gobernadores de las provincias, que el ejemplar de cada impreso que debe entregárseles, en cumplimiento del tercer artículo de la ley ó decreto sobre el ejercicio de la libertad de imprenta, pase al Ministerio de Fomento con destino á esta Casa. Las remesas de los impresos se harán por semestres; y así, aunque todavía no ha entrado la Biblioteca en el goce del beneficio, principiará ya pronto, y se verá servido el público en la satisfaccion de un deseo muy atendible.

Sentado ya que el número de libros que la Biblioteca Nacional recibía anualmente no podía ser grande, y que no son tampoco muy crecidos los fondos que tiene para comprarlos, corresponde ya decir que en el año de 1862 vinieron á ella por conducto de los Ministerios 630 volúmenes; adquirió por compra 755; le fueron regalados por diferentes individuos y Corporaciones, cuya generosidad es digna del mayor aprecio, 123; se le presentaron directamente, para gozar del derecho de propiedad, 61; se recibieron 25 de Gobernadores de provincia y otras Autoridades, y ademas, 215 folletos y los principales periódicos de la Capital. Los artículos de más precio entre los comprados por la Biblioteca son una coleccion de *Gacetas de Madrid* desde el año 1740 á 1854, para suplir á la de la Casa, falta y estropeada ya por el uso y por el abuso; la *Descripcion etnográfica de los pueblos de Rusia* (texto frances de Mr. de Pauly), con admirables láminas de colores; la *Imitacion de Cristo*, impresa en París por Curmer, adornada con orlas de estampado riquísimo; la *Descripcion de antigüedades*, de Chabouillet; las *Alegorias sagradas*, de Rúbens (libro de láminas); la *Bibliografía de la Francia*, desde 1835 á 1855; el *Infierno del Dante*, con grabados de Gustavo Doré, y varios tomos de los *Anales del Observatorio Imperial de París*.

El número de manuscritos comprados para esta Biblioteca en el año de 1862 es relativamente más crecido que el de impresos, y el valor de algunos, considerable. Hay entre ellos un buen códice escrito en vitela, titulado *Consuetudines civitatis Ilerdae*; una crónica, también en vitela, de Martino Polono, y una buena copia moderna del *Repartimiento de Sevilla*, como lo dejó preparado para imprimirlo el cronista Argote; la copia está hecha en dos tomos en folio, y enriquecida con escudos de armas, bien dibujados. Un tratado de *Antigüedades de Lucena*, compuesto por el presbítero D. Fernando Ramírez de Luque, Vicario y Cura que fué en aquella ciudad; una historia de Canales y su valle, obra de un D. Antonio Zapata y Aragon; una curiosa Memoria sobre compañías cómicas y enseñanza de actores; una copia de la obra crítica de Forner, titulada *Exequias de la Lengua Española*, manuscrito con frecuentes variantes respecto de otra copia (de posterior fecha sin duda), que posee del mismo opúsculo la Biblioteca en la lujosa coleccion de las obras, en gran parte inéditas, de aquel escritor, presentadas por él al Principe de la Paz, acompañándolas de su retrato, dibujado á la aguada. Multitud de documentos relativos al Vireinato del Perú; diferentes ejecutorias, varias bulas y otras escrituras antiguas, una, entre otras, con la firma de San Francisco de Borja, segun la usaba por los años de 1555, *Francisco, Comisario general*.

Como nota de apéndice á las adquisiciones de libros y de manuscritos, deberá aquí decirse, que el crédito extraordinario de 30.000 rs. concedido por el Gobierno de S. M. á esta Casa, para la precisa renovacion de encuadernaciones deterioradas, queda invertido casi del todo ya, principalmente en encuadernar por segunda ó por primera vez códices maltratados, ó que hasta hoy carecian de cubierta y la reclamaban.

Quizá sea este el lugar de advertir que, en virtud de la disposicion contenida en el segundo artículo de nuestro Reglamento, se ha adquirido un excelente retrato del Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana, obra del distinguido artista, Sr. D. Luis López.

Las adquisiciones para el Monetario fueron en el año pasado más que en los anteriores, y algunas de ellas, importantísimas. Se han comprado en oro dos monedas de Fernando el Católico, como Rey de Aragon y Sicilia; una de Carlos I, como Rey de Aragon, de Valencia y Mallorca; dos de Felipe II, como Duque de Milan, con la corona de hierro la una, y como Rey de España y Conde de Flándes, la otra; una medalla de Carlos V con el título de Emperador de Romanos y la leyenda *Magna opera Domi*, y una moneda del mismo, como Rey de Aragon y Sicilia; una onza de Fernando VI del año 1757, y otra de Carlos III de 1761; un medallon hecho á mano,

del módulo núm. 13 y medio, con los bustos de Felipe V y de doña María Luisa, su esposa, ambos en edad juvenil; por último, una magnífica dobla mayor de D. Pedro de Castilla, de peso de 45 gramos y del módulo 17 y medio, con el busto del Rey y la leyenda *Dominus michi* (sic) *adiutor et ego despiciam inimicos meos* en el anverso, y castillos y leones acuartelados, con la leyenda *Petrus Dei gracia Rex Castelle e Legionis. E. MCCCCLXXXVIII* en el reverso.

Todas estas medallas están en perfecto estado de conservacion; son de grande interes para la historia patria; sumamente raras muchas de ellas, y alguna tal vez única.

Se han adquirido en plata: una preciosa medalla sobredorada, fundida y cincelada (módulo 11), con el busto laureado de Carlos V en el anverso, y el de su esposa en el reverso; dos medallas de Fernando el Católico con su busto y títulos de Rey de Aragon, Sicilia, Jerusalem y Hungria; cuatro de Carlos V con el título de Emperador de Romanos, dos de ellas como Rey de Aragon y Sicilia; otra con la leyenda *Virtus non aliter*, y otra, muy rara, de Milan con la leyenda *Sanctus Ambrosius* en el reverso, y por tipo el Santo de pié; ocho monedas de Felipe II, siete de ellas acuñadas fuera de España, en una de las cuales lleva el título de Rey de Inglaterra, Francia, Nápoles, etc.; un medio peso fuerte, acuñado en Segovia en 1590; un duro de Felipe III, como Rey de España y Duque de Milan, y una moneda del mismo con los títulos de Rey de Aragon, Sicilia y Jerusalem; una de Felipe IV, de peso de 65 gramos, con los títulos de Rey de España y de las Indias, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña y Brabante, de 1631; un medallon de Carlos II del año 1668, de peso de 97 gramos y medio, con los mismos títulos que el anterior; dos medallas (módulo 13) con los bustos de Alberto y de Isabel, Archiduques de Austria, Duques tambien de Borgoña y Brabante; una moneda de cien gruesos, de Carlos II, de 1689; un medallon de Felipe III, fundido y cincelado; otro, sin reverso, de Carlos V; algunas proclamaciones de varios reyes; y últimamente, por el Oficial destinado á la sala de manuscritos, han sido regaladas á la Biblioteca varias monedas de Mallorca, unas de la Edad Media y otras posteriores.

Como se ve, hay entre estas piezas de plata algunas de sumo interes; pero la adquisicion más notable, y cuya importancia no podremos encasacar suficientemente, es la de cinco monedas púnicas en perfecto estado de conservacion, cedidas generosamente á este Gabinete por el Sr. D. Antonio Buendía, residente en Cartagena, con las cabezas de Hércules y de Cérés en el anverso, y los caballos con palmera ó los elefantes en el reverso, las cuales, unidas á las que existian aquí de esta serie, completan

el sistema monetario púnico, utilísimas, por consiguiente, para el estudio de las monedas cartaginesas.

En bronce hemos adquirido : una medalla dorada de Felipe IV, dos medallones de Felipe II, uno con su busto y la leyenda *Philippus Austr. Caroli V. Caes. F.*, y otro dorado, precioso trabajo hecho á mano, con el retrato de medio cuerpo de Carlos V y la leyenda *Imp. Augu. Carolus V Roma*, y un magnífico medallón admirablemente ejecutado en los Países-Bajos con el busto laureado del Emperador en el anverso, y Felipe II á caballo en el reverso.

Se ha comprado además un buen número de medallas, más ó menos interesantes de todas épocas, desde la celtibérica hasta nuestros días.

El Sr. D. Antonio Cavanilles, para el apéndice al tomo iv de la *Historia de España*, que con tanto saber y acierto publica, ha tenido á bien estampar la dobla de D. Pedro, de que se hizo mencion arriba, y nos ha remitido sesenta ejemplares de la lámina que, en su nombre, ofrecemos á los curiosos.

Ocupaciones de los empleados de esta Biblioteca fueron en el año de 1862, además del servicio público, la continuacion de los índices, para los cuales se han hecho 27.618 papeletas, correspondientes á libros de las salas cuarta, décima, undécima y décimacuarta.

Á los premios de la Biblioteca ha concurrido el bibliotecario D. Francisco Escudero y Perosso, presentando como muestra de una obra de gran extension, en la cual se ocupa, la primera parte de ella. Es la obra una *Tipografía Hispalense, ó Anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla*; la muestra presentada comprende la bibliografía sevillana del siglo xv.

El Oficial D. Genaro Alenda dispone para presentar al Gobierno la continuacion y complemento de la obra de D. Juan de Iriarte; *Regiæ Bibliothecæ Matritensis Codices græci manuscripti*.

Á la oferta de premios, hecha el año próximo pasado por esta Casa, concurrieron siete obras, todas apreciables, todas útiles para nuestra bibliografía. Se adjudicó á la una el segundo premio, al cual aspiraba; se ha propuesto al Gobierno la adquisicion de otras cuatro, y se espera que, concluidas las dos restantes, y presentadas en otra ocasion, obtendrán la recompensa que en el estado en que se hallan se les puede augurar.

De las mejoras que el Establecimiento reclama, podemos hablar ya con feliz desahogo. Se ha dicho aquí, no una sino muchas veces, que lo que más necesita esta Biblioteca es otra, un nuevo edificio, capaz y digno, y que sea propiedad del Estado. Hecho y admitido ya el proyecto de uno que desembarazadamente hospede, con el Museo Nacional de Bellas Artes y un

Museo Arqueológico, á la Biblioteca, hoy mal aposentada; próximas á emprenderse las obras de la que ha de sustituirla con ventajas incalculables, únicamente nos toca ya declarar nuestra gratitud á quienes ha de deber la Nacion un monumento insigne, y rogar respetuosa y encarecidamente que con generoso ánimo se haga desaparecer cualquier obstáculo que dificultare la pronta realizacion de la noble idea. En el sitio que ocupa hoy la Escuela de Veterinaria, siguiendo la línea de su verja, y dejando espaciosas calles á uno y otro costado, se trata de construir para Ministerio de Fomento una suntuosa fábrica de extenso frente y de fondo proporcionado. Se dejará á su espalda otra calle, de mayor anchura que las de ambos lados; y en el solar que de allí se extiende hasta la cerca de la Ronda se ha de erigir el edificio para Museo de Bellas Artes, Museo Arqueológico y Biblioteca. Léjos está de aquí el punto que señalo; pero todos los vecinos de Madrid que habitan en los extremos de la poblacion, desde las cercanías de la Puerta de Toledo hasta la de Santa Bárbara, hubieran podido decir que la localidad en que estamos tenía igual incomodidad para ellos; y sin embargo, este sitio, nada céntrico á la verdad, se ha concebido siempre buen sitio.

La futura Biblioteca, de construccion sólida y costosa, debe durar siglos, y de aquí á dos, de aquí á uno, quizas á mucho ménos, Madrid habrá llevado tan léjos sus límites al Oriente, que la Biblioteca Nacional podrá muy bien hallarse harto cerca del centro de nuestra Corte. Frecuentado es como lugar de recreacion el paseo de Recoletos; concurridísima hemos visto la Exposicion de Bellas Artes, últimamente verificada en la Casa de la Moneda; como se acude para pasar el tiempo allí, se podrá ir para aprovecharlo; y un poco de retiro no perjudica á las casas donde se estudia. El solar destinado á recibir la planta de la Biblioteca-Museo no es de figura regular; y aunque yo respete como debo las razones que hubo para dejar irregular el plano de la vecina Casa de la Moneda, permitido me será decir que la planta de una Biblioteca debe parecerse á la figura rectangular que forma la tapa de un libro, y que al alzar un templo á las Bellas Artes, donde todavia por un lado no hay poblacion, más justo es que la línea de ese lado se trace atendiendo á las necesidades y decoro de un edificio de tal importancia, que sujetar la forma del edificio monumental á la direccion de una calle, aún en proyecto. Las del que hay para el ensanche de Madrid por aquella parte, corren todas derechas, á excepcion de una, en que se encuentran dos líneas y le hacen sufrir un leve quebranto; esta futura calle, que no ha de ser derecha del todo, es precisamente la que ha de ir por la Ronda, partiendo desde la puerta de Alcalá hácia

Chamberí; y á esa calle ha de dar el lienzo ó fachada posterior de la Biblioteca. El trazado de esa calle, no recta, irregulariza el solar en que la Biblioteca ha de ser construída; pero llevando más allá, dentro de la Ronda, la irregularidad de la calle, si bien quedaria ella con la misma irregularidad, el trozo inmediato á la Puerta de Alcalá recibiría mucha más longitud, ganaria en vista y magnificencia, y la planta de la Biblioteca podría ser entónces tan extensa y tan regular como se necesita y conviene. Para modificar el trazado de la calle torcida, hay que tratar con el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid (de cuya ilustracion y deseo de lo mejor no puede dudarse) para adquirir cierto número de piés de terreno que el nuevo trazado de la calle hará necesario; habrá que avenirse con el dueño de las posesiones colindantes, persona de las más opulentas y generosas de España; entre este ilustre personaje, el Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno, fácil debe ser el arreglo de cualquier inconveniente que tal asunto les presentare.

Una Biblioteca grande, ricamente dotada de libros y bien servida, era el triple deseo, constantemente manifestado en este lugar, del esclarecido varon que solía ocupar este sitio, el Excmo. Sr. D. Agustín Durán, nuestro difunto Jefe, nuestro docto maestro, nuestro padre y amigo. Por su noble pluma, ya que no por sus labios, fué honrada tambien aquí la memoria de los dependientes de esta Casa que fallecieron á sus órdenes, don Epifanio Rincon, D. Tomás de Sancha, D. José Jiménez Teixidó, D. Perpetuo García Cabreriza, D. Mariano López Petite y el presbítero D. Santos García Paje; algun amistoso recuerdo hubiera dedicado tambien á su antiguo compañero, el Bibliotecario jubilado, D. Nemesio Martínez, que murió en 27 del pasado, habiendo servido celosamente en la Biblioteca cerca de treinta y dos años; oíganseme ahora algunas palabras de leal afecto, destinadas al hombre que para todos las tuvo.

El Excmo. Sr. D. Agustín Durán, Director que fué de esta Biblioteca, nació en Madrid á 14 de Octubre de 1789. Diéronle el sér D. Francisco Durán, profesor de Medicina docto, muy versado tambien en letras humanas, y doña Antonia de Vicente Yáñez, que falleció cuando su hijo Agustín solamente contaba cuatro años. Débil él y enfermizo desde la cuna, pasó á los doce á estudiar al Seminario de Vergara, donde residió tres; y á pesar de lo que su padre se prometia de la mudanza de aires, más dias ocupó su hijo la enfermería que los bancos de las escuelas; tendido en el lecho, donde le sobraban horas para pensar en su suerte futura, recordando á menudo las primeras lecturas de su niñez, libros de devocion y coplas, unas veces deseaba ser misionero, otras envidiaba las proe-

zas de los héroes caballerescos. De vuelta á Madrid, por los años de 1803 á 1807, le llevó su padre á la casa y tertulia del insigne poeta, D. Manuel José Quintana, y allí se aficionó vivamente al estudio de la literatura. Á fines de 1807, la familia del Sr. Durán fijó su residencia en Sevilla, en cuya Universidad él cursó leyes hasta el año de 1816. Se recibió de abogado en la Chancillería de Valladolid, y en 1817 volvió á esta Corte. Dirigido por su padre, y habiendo aprovechado felizmente cuantas ocasiones halló de recibir enseñanza ó consejos del ilustre maestro en ciencias y en letras D. Alberto Lista, se dedicó luégo á estudiar por sí, con nuevo y perseverante afán, cuantos libros pudo haber á las manos, de filosofía y humanidades. Por algun tiempo le sedujeron y aficionaron las recortadas formas del teatro frances; pero empeñándose en el exámen de nuestra popular poesía, su gusto y su inclinacion se fijaron de una vez; y abriéndose á sus ojos un horizonte vasto y magnífico, ya no salió de allí, y se ocupó en dirigir hácia las esplendorosas regiones de la verdad, por él descubiertas, á cuantos vagaban descaminados.

En el año de 1828, habiendo sido ya Oficial de la Direccion General de Estudios desde 1821 á 1823; retirado á su casa en una posicion independiente y cómoda, publicó un corto volúmen *Sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del antiguo teatro español, y sobre el modo con que debe ser considerado para juzgar convenientemente de su mérito*. Fué grande la influencia de aquel escrito, debida á las dos circunstancias que necesitan reunir cuantos aspiren á corregir opiniones erróneas: verdad y oportunidad, tener razon y decirla á tiempo. La predicacion y práctica del clasicismo frances no había dado en España tan copiosos frutos, que las inmortales creaciones de Lope y de Tirso, de Calderon y Moreto y Rojas hubiesen tenido que desocupar nuestra escena; las pocas comedias de Moratin y de Gorostiza, las tragedias de Cienfuegos, que no se representaban, y alguna otra digna de elogio, no recomendaban mucho un sistema, que en más de medio siglo había dado tan poco de sí; y hombres dotados de sensibilidad delicada, capaces de comprender y admirar los portentosos rasgos de ingenio de nuestros poetas dramáticos del siglo xvii, se dolían de no poder admirarlos en todo, y ansiaban hallar arbitrio para disculpar, á lo ménos, la forma de aquellos singulares poemas, que tan gravemente pecaban contra las rigurosas unidades clásicas. Don Agustin Durán hizo ver que las acciones humanas pueden aparecer en la escena de más de un modo; y con esta explicacion tan sencilla, apoyada en razonamientos de fuerza invencible, la rehabilitacion de nuestra antigua poesia dramática ya encontró su camino.

« Empecé estas tareas (dice el Sr. Durán) (1), cuando un poder arbitrario dominaba nuestra patria, y por ello me fué imposible manifestar libremente las ideas filosóficas que abrigaba; pero arrostré la dificultad bordeándola, deseoso de que la juventud, amiga de las letras, comenzase su emancipación omnímoda, rompiendo primero los estrechos límites que al ingenio y la inteligencia había impuesto una crítica empírica y exclusiva, que la obligaba á imitar modelos indirectos de la naturaleza, representada bajo formas ya muertas, ó cercanas á expirar aún en el mismo sitio de su cuna.

» Después de mediar el siglo XVIII, fué moda en Europa, y más en España, despreciar la patria literatura, sin haber estudiado y conocido la buena de nuestros antepasados. Hacíase un vanaglorioso alarde de preferir lo extraño á lo propio, y se tenía por ignorante y bárbaro al que dudaba de la infalibilidad de los novadores. Cundió y debió cundir el contagio, porque era más fácil ser eco de los pretendidos críticos, que estudiar bien lo antiguo para crear sobre ello; porque era más cómodo traducir que inventar; porque costaba ménos imitar lo hecho que reformar lo pasado y conformarlo á las variaciones que debía tener. En tal situación, apenas hubo quien saliese al encuentro de tan extraviadas ideas, siquiera para discutir las. Perdido así el buen camino, nos quedamos reducidos á ser debilitados ecos de lo que era bueno y acomodado á los países donde nació, mas que entre nosotros no podía producir creaciones espontáneas, ni vivificador entusiasmo. Nos sucedió lo que á aquel que escribe en papel rayado, cuya letra, aunque bella y acabada, siempre carece de soltura y elegancia, y jamás tiene el carácter de originalidad.

» También participé del mismo error general; también sacrifiqué en el altar de la moda al temor de que se me tuviese por necio y ridículo; también tuve la audacia de reprobar lo que me era poco conocido, y de despreciar en público lo que en secreto admiraba. Pero llegó el tiempo de madurez y de reflexión, y conocí que la red que circuía al ingenio nacional era muy estrecha, y que la tierra ansiaba recibir en su seno la semilla de buenas y liberales doctrinas, para que brotase briosa y fecunda. Mi único mérito en este caso fué conocer que era llegada la hora de la emancipación literaria; el de atreverme á romper la primera malla de la red que la impedía, y en fin, el de arrojar en el suelo, ya preparado, la semilla que debía brotar. Apenas entónces teníamos un crítico que osase defender nuestra antigua literatura considerándola en sí misma, y como medio ne-

(1) Prólogo al *Romancero general*. Madrid, 1849, pág. vi.

cesario para recuperar la perdida originalidad é independencia que debiera nacer de la union de lo pasado con lo presente; apénas uno que pensase en deducir de ella una teoría racional que la diese unidad filosófica; apénas uno que quisiera presentarla bajo el aspecto de espontánea belleza que la caracteriza. El más arrojado no era bastante audaz para defenderla en su propio terreno, y se contentaba con colocarla en el lecho de Procusto; y haciendo salvedades tímidas y concesiones importunas, la quería ajustar á un cuadro mezquino, é incapaz de contener las nobles y grandiosas dimensiones del verdadero ingenio español y de su nacionalidad. Deseoso de excluir tan falsos medios de defensa, sustituyéndoles los verdaderos y fundados en altas y extensas consideraciones filosóficas, y ansiando rescatar los graves yerros que cometí, por obedecer una incalificable moda, publiqué un opúsculo sobre el drama español antiguo...

Si la comedia española debió mucho al Sr. Durán, más le debe el romance, expresion del espíritu nacional, más espontánea que la comedia: el Sr. Durán, amantísimo de su patria, consagró á la coleccion y arreglo, á la ilustracion y publicacion de nuestro *Romancero*, largos años de vigili-
lias, crecidas sumas, invertidas en la compra de libros y pliegos sueltos, y cuanta fuerza de investigacion y estudio cupo en sus maduros años, y en el tercio último de su vida. El nombre de D. Agustin Durán irá siempre unido á los nombres de cuantos firmaron con el suyo esos bellos cuadros de dimensiones cortas, donde, como en un maravilloso espejo de reduccion, se ve la vida real y moral de los españoles de otras épocas, añadiendo á la realidad cuanta riqueza de colores, cuanta gala puede prestar el más encantador idealismo. Para contemplar aquellos cuadros en su propia y nativa belleza, necesitábamos quien nos colocara en el punto óptico más favorable; D. Agustin Durán fué el que con seguro conocimiento critico pudo mejor decirnos: « Estas deliciosas pinturas desde aquí han de verse. »

« La historia de la literatura (habla el Sr. Durán) (1) es el espejo de la sociedad y del hombre, modificado por las circunstancias y necesidades que le rodean é influyen; es la consideracion de la ley constante de la humanidad, que solo aparece variada en su expresion y en sus formas accidentales. Si he hecho incursiones en el campo de los sistemas filosóficos y politicos, ha sido cuando en ellos creí hallar vestigios del influjo que ejercieron en el desarrollo intelectual y en la literatura de los pueblos, de cuyos hábitos y costumbres surgieron como necesarios para dar unidad á su marcha social, segun las condiciones de existencia de cada uno. Como no

(1) Prólogo, ya citado, del *Romancero*.

soy partidario ni enemigo de ningun sistema general, bajo cualquier forma que se constituya; como no ignoro que todos tienen sus ventajas y desventajas; y como sé que sus resultados prácticos dependen, no de su esencia, sino de su aplicacion oportuna ó inoportuna, me he ceñido á juzgarlos en particular bajo el aspecto conveniente al objeto de mi tarea.

» Así, como en todas partes, comenzó nuestra nueva civilizacion y literatura desde la barbarie, que acabó con la antigua; dejamos de ser romanos, y fuimos bárbaros; aceptamos el elemento de destruccion; pero tambien nos acompañaba el elemento regenerador. Con el primero, derruimos la antigua civilizacion; con el segundo, alzamos otra nueva, que se aprovechó de los restos de la antigua, que sobrevivieron al tremendo cataclismo. Circunstancias particulares modificaron en España sus efectos, y constituyeron la especialidad de nuestra literatura y de las instituciones políticas, que, sin la invasion de los árabes, fueran completamente feudales como en toda Europa. El fraccionamiento del terreno produjo el de las monarquías que, necesitando del pueblo, solo con él adquirirían fuerza. Esta causa nos desvió harto del camino que siguieron los demas pueblos del Occidente, y produjo hábitos y costumbres, populares y monárquicas á la vez, que influyeron no poco en el giro de nuestra literatura en sus primeros tiempos, aunque despues se uniformase con la de los extraños, por habernos tambien conformado con el poder arbitrario que rigió toda la Europa.

» Aún cuando los romances que conocemos no sean los documentos gráficos más antiguos del origen de nuestra poesía, puede presumirse, sin embargo, que bajo sus formas se exhalaban los primeros alientos de la que fué popular. Su rudeza, su fácil construccion, los asuntos de que tratan, todo, todo contribuye á justificar esta conjetura. Hijos, primero del pueblo rudo, aceptados despues por los juglares, y luégo por los grandes poetas, que revestidos de gala los restituían á su origen, contienen sin interrupcion la historia íntima de cada una de las épocas á que pertenecen, y los vestigios de aquellas más remotas, cuyas producciones se perdieron. Así lo he querido demostrar en las observaciones que hago sobre las respectivas clases en que los divido. Allí se verá lo que opino acerca de los que nos son propios, y de los que provienen de imitaciones extrañas; allí lo que presumo sobre los elementos que se reunieron para construir definitivamente el sistema poético español, que duró hasta principios del siglo XVIII. »

Consagrado el Sr. Durán por espacio de medio siglo al estudio de nuestros poetas, claro es que lo había de ser tambien por estudio, aparte de serlo por naturaleza: juicioso y sensible, todos sus artículos de crítica respi-

ran poesía : con la cabeza y el corazon se han de juzgar las producciones del ingenio. En las trovas á S. M. la Reina Madre, en el cuento de la *Infantina*, en el inapreciable poema de *Las tres toronjas del verjel de amor*, poeta notabilísimo aparece, compañero y amigo de aquéllos con quienes vivió en espiritual compañía dilatados años. A su pluma pasaron las ideas y el lenguaje de nuestros romances en su primera época; y en aquella deliciosa habla, bella con la candidez de los niños, escribió D. Agustin Durán páginas de irresistible encanto.

En el prólogo de *Las tres toronjas* leemos :

«Estas consideraciones me han animado para presentar al público alguna muestra de mis trabajos abandonados ; pero más que todo me ha obligado á hacerlo el instinto invencible é inexplicable que me arrastra hácia ellos, y que aún durmiendo lleva mi fantasía á soñar con las consejas que fueron las delicias de mi niñez y de mi juventud, siempre nutridas y alimentadas con el espíritu, la fe y los sentimientos caballerescos de nuestros antepasados. En medio de los estudios más serios, en torno de la admiracion y entusiasmo que me inspiraba la perfeccion de la literatura clásica, que con ánsia increíble trataba de apreciar, trasladándome á los modos de existencia social que la produjeron, ideaba y se caía instintivamente de mi pluma una composicion, empapada, si no del todo en las formas, sí siempre en el espíritu del viejo pueblo castellano; llena, como todas las de aquel tiempo, de incorreccion, si se quiere, pero tambien del candor y sencillez propios de la Edad Media. Cuando, armado con el escafpelo del arte, analizaba los trágicos amores de Dido, y admiraba el gran genio de Virgilio, mi alma se regalaba con la memoria de los tiernos y apasionados de Tristan é Iseo.

»En vano Minerva con austera mano me señalaba la lira de Apolo ; el arpa del trovador vibraba en mis oídos y me distraía de mis estudios graves. En vano, avergonzado de mí mismo, me acusaba de gustos plebeyos y vulgares; mis instintos vencian á la ciencia. El deseo de acallar mis escrúpulos me indujo á examinar la razon de mis propensiones, y á buscar en el estudio de la poesía popular una teoría que explicase las causas de su belleza y de su utilidad. En efecto, así lo hice ; y desde que publiqué mis ideas, las narraciones viejas que se han conservado muchos siglos por tradicion oral, los romances y los dramas antiguos, hijos espontáneos de nuestra idiosincrasia nacional, ya no solo no son desdeñados por los sabios, sino que sirven de punto de partida, de estudio y aún de inspiracion á cuantos están dotados de espíritu filosófico ó de estro poético. Si ahora escaseamos de imitadores serviles de los clásicos, abundancia tenemos de

poetas que continúan á nuestros trovadores, á Lope y á Calderon; si retrocedimos algo en la parte estética y artística, impuesta por los preceptistas extranjeros del siglo XVIII, mucho hemos atesorado de originalidad y de espontaneidad; y si hemos decaído un tanto en corrección, también nos hemos ensalzado en libertad de ingenio, hallando en nuestra fe y en nuestra conciencia lo que ántes buscábamos en otro espíritu de civilización, harto apartado del que nos era peculiar.

• Algunos de estos cuentos, brotando sin esfuerzo de mi imaginación, parece que se han deslizado desde la pluma al papel, y que ántes de tener clara conciencia del pensamiento que los fraguaba, ya los tenía escritos. Cuando me ponía á escribirlos, sin saber cómo ni por qué, me reconcentraba dentro de mí mismo, abandonaba mi personalidad actual, y como si lo presente desapareciese, me hallaba trasportado á épocas remotas, con toda el alma impregnada del espíritu caballeresco, heroico y vagabundo de nuestra Edad Media, al ménos tal como sus ideas se asimilaron á mi corazón en mi infancia y primeros juveniles años.

»Entonces no era yo el hombre alimentado y nutrido por el arte enseñado en las escuelas; no era el poeta que tiene un nombre determinado: era sí el espíritu universal inspirado á los trovadores ambulantes, que por doquier difundían ideas anónimas, por ser de todos, verificándolas inartificial y repentinamente según las ocasiones; era el anciano que, acurrucado á la vera del hogar doméstico, transmitía en lenguaje incorrecto y vulgar á sus nietos las consejas, cuyos asuntos oyera él mismo cuando niño á sus abuelos, y cuyas formas de expresión conservaba vaga y vaporosamente en sus recuerdos; era el que, como el pueblo de aquellos tiempos, impregnado del ambiente social que le rodeaba, de heroísmo, de fe y aún de credulidad religiosa, empapaba en ellos su palabra, enaltecía su corazón y poetizaba su alma.

«Como en la de los viejos cantores y en la de los ancianos narradores, rebosaban en mi fantasía frases, pensamientos y versos improvisados, palabras balbucientes de una lengua por fijar, frases de una sintaxis vaga aún, ideas inconexas y mal ligadas. Todo esto salía de mi mente sin buscarlo, sin intención siquiera de imitar á nadie. Tal era mi alucinación al escribir esta clase de composiciones, y tal aún después de escritas, que al someterlas á la crítica de la ciencia, que me advertía las herejías artísticas en ellos cometidas, nunca pensé corregirlas, ni aún de los yerros por mí cometidos, porque estaba temeroso de privarlas de su espontaneidad, de marchitar su lozanía y de empañar su colorido.»

Sirvan de muestra de la versificación de *Las tres toronjas* estos fragmentos:

Plászeme imitar la fable
Del pueblo, ruda et altiva;
Del pueblo conqueridor,
Que del arte non sabía.

Del que cantara á Bernardo,
Qu'en Roncesvalles vencia
A Carlomano et Roldan,
E á sus Doze en compañía:

Del qu'en el Cid se nos muestra,
Quando firme proponía,
Et respetoso, ant'el Rey
Los tuertos qu'el Rey fazía:

Del pueblo que á Lanzarote
E á Tristan mucho quería,
Prendado de sus amores
Et alta cavallería.

.

Del que rezando sus coplas,
La su hestoria nos fazía,
Et sin haber un poeta,
Hobo do quier poesía.

.

De boca en boca pasaran
Aquestas fazañerías,
É así llegaran á mí
Como á vos yo las diría.

Nin la sciencia, nin los años,
Nin ménos philosophía,
Las borran de mi memoria,
Nin yo las borrar querría.

Ca maguer tan viejo sea,
Qu'he la muerte por vezina,
Curo de regar la flor
Que á la par de mí crescía.

Si alguno me lo tachare,
Cedo le replicaría
Que los romances del pueblo
Non tienen corta valía.

Trovadores los desdeñan;
Mas yo, siguiendo otra vía,
Á coplas de cortesanos
Las vulgares prefería.

Más adelante presenta así al personaje principal del poema :

Mañanica de Sant Joan ,
De l'alba al primer claror ,
Quando rosas et jazmines
Exhalan soave odor ,

É tambien las avecillas
Sospiran celos é amor ,
É arroyuelos bolliciosos
Saltan entre flor et flor ,

Madrugado havíe Don Flores ,
Fijo del Emperador ,
Que fué, allá de Trepisonda ,
Noble é bien quisto Señor.

Ívase por los boscajes ,
Fugiendo de la calor ,
Para respirar del ayre
El aplasziante frescor.

Coidando de se folgar
É dar vado á su pasion ,
Ramicos iba faziendo
De cogollos de limon.

Pensoso está, muy pensoso ,
É sin saber la razon ,
Llora et rie, como suelen
Los que han mal de corazon.

Fadígase, et los sus miembros
Non le poeden tener, non ,
Ca los sentíe embargados,
Qual si fuesen en prision.

Aborrido se parava ,
Aborrido se paró ,
É, en yuso un árbol frondoso ,
En el musgo s'acostó.

Estaba entre duerme et vela ,
Quando rumor que se oyó ,
Sin saber de do veníe ,
Muy cedo le desveló.

Ver heis un páxaro verde ,
Qu'allá en el árbol posó ,
Do su fembra plora el punto
Triste, do sola fincó.

Don Flores, que desde niño
Fué de sciencias amador ,

En la parla de las aves
Se fizo gran sabidor.

Atento á escochar se puso,
Se puso con atencion,
D'ambos los páxaros verdes
Una extraña contencion.

Saber, gracia, bondad respiraron siempre sus obras; la bondad era el carácter distintivo de aquel docto anciano. Entró en esta Casa en la plaza de Bibliotecario primero, en Diciembre de 1834; quedó cesante en Setiembre de 1840; fué repuesto en Enero de 1844; diez años despues, por jubilacion del Excmo. Sr. D. Manuel Breton de los Herreros, que la había solicitado, el Sr. Durán fué nombrado Director de esta Biblioteca; al Príncipe de los dramáticos españoles sucedió el restaurador de nuestra antigua lírica popular; al año siguiente le honró S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica. Aquella cruz, Señores, premio digno de merecimientos grandes, tuvo por causa próxima una que debe decirse. Las Cortes Constituyentes habían reducido tanto la cantidad asignada al personal de la Biblioteca, que el Ministro del ramo, despues de haber cercenado forzosamente los sueldos á los empleados en ella, y trasladado á otras dependencias algunos, todavía le resultaba un déficit, si no quería dejar en la calle (y no lo quiso) á personas muy merecedoras de sus destinos. Conociendo la generosidad de D. Agustin, se le propuso que se dejara él jubilar, para que la diferencia entre un sueldo y otro quedase á beneficio de los que servían á sus órdenes. El que os habla, Señores, puede testificar la noble prontitud y el gozo con que respondió á tan raro mensaje. Con la gran cruz fué reconocido aquel rasgo de desinterés, que aseguró el pan á más de un necesitado.

Tardo su oído, su corazon percibía delicadamente cualquier ocasion de hacer un beneficio. Por él, por su auxilio, por sus acertados consejos (y casi no le conocía) publicó el colector de las comedias de Tirso aquella edicion en doce tomos que principió á salir en el año de 1839; apenas tenía media docena de comedias de Téllez el que se proponía coleccionarlas; pero Durán le había dicho: «Disponga V. de todas cuantas poseo.» Otros y otros han recibido de él iguales y más grandes favores..... Me acuerdo del bienhechor y me olvido del Jefe..... No es posible otra cosa en mí..... Muy poco há que detenido en mi casa por una indisposicion más penosa que grave, le vi entrar en ella para distraerme con su amistosa plática, para mandarme que no le viniese á ver al siguiente día; cinco despues, no le pude ya devolver la visita. Era la hora cuando solo debían rodear su

lecho su esposa, sus hijos y el que había de encaminar su alma al Padre de todos. Don Agustín Durán, el sabio y el bueno, el colector del *Romancero español*, y uno de los mejores Jefes que ha tenido en siglo y medio la Biblioteca Nacional, pasó de esta vida en 1.º de Diciembre último; de la memoria de sus subordinados y amigos, pasará con nosotros; en la de los españoles, vivirá lo que el *Romancero*.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

MEMORIA

LEÍDA

EN LA BIBLIOTECA NACIONAL,

EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 1864,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL ILMO. SR. D. VÍCTOR ARNAU,

DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR :

La Biblioteca Nacional cumple una de las prescripciones de su Reglamento, y cumple el que tiene el honor de dirigirse á V. I. y á este respetable Auditorio con uno de sus más gratos deberes, dando sumaria cuenta de los trabajos hechos durante el año próximo pasado de 1863 en este importante Establecimiento; dándola de sus necesidades actuales y aspiraciones futuras, del nuevo caudal con que se han aumentado sus colecciones; de las obras inéditas que se propone añadir á las anteriormente publicadas para ilustrar la historia de nuestra imprenta y bibliografía; y finalmente, de las alteraciones que ha experimentado, ya en el número, ya en la sustitucion de las personas que en ella desempeñaban algun cargo, ó estaban destinadas á su servicio.

Pormenores son estos, aunque á primera vista insignificantes, que tratados con algun espacio y detenimiento, pudieran dar lugar á graves y útiles consideraciones. Hoy nada hay estéril ni vano para la ciencia; y aun este acto, modesto como en sí es, ajeno á toda pompa y recreacion, adquire publicidad, empeña la atencion é interes de hombres versados y doctos en todos los ramos del saber humano, y se frecuenta y se prefiere á otros más espléndidos y ruidosos, cuando hace medio siglo... ¿qué digo?

cuando acaso 20 años há se hubiera mirado con extrañeza, y aún menosprecio. Tanto mejor para nuestros hijos; felicitémonos por la herencia que les dejamos. La afición á esta clase de estudios, de ningún aliciente para la imaginación, y de poco ó ningún lucimiento, indica un verdadero adelanto intelectual dentro de la época ó pueblo en que se cultivan.

Por eso atribuimos nosotros no pequeña importancia á la estadística exacta de los lectores que diariamente concurren aquí; por ella se averigua, no solo la suma, sino la índole y materia de cuantas obras se han solicitado en este postrer período, al tenor de los datos que suministran las papeletas de pedido, utilísimas en este y algún otro concepto, y no, como suponen algunos, meramente inventadas por una exigencia arbitraria y embarazosa. De ellas resulta que el número de lectores de obras impresas ha excedido de 18.000 en el año; deducidos los días festivos y la estación de verano, en que es sumamente escasa la concurrencia, puede computarse por término medio en más de cien personas por día. Las obras más solicitadas pertenecen á la sección de *Ciencias y Artes*, en especial á las ciencias físicas y exactas y á la Medicina; síguense las de *Historia* en sus diferentes ramos y derivaciones; después las de *Bellas Letras*, y últimamente, por el orden en que las menciono, las de *Jurisprudencia*, las *Enciclopedias* y *Periódicos* y las de *Teología*. Y aquí me atreveré á observar, como ya se indicó en alguno de los precedentes años, que la *Teología*, considerada un tiempo como madre de las demás ciencias, y en este concepto superior y preferible á todas, hoy, según vemos, figura en mucha desproporción, respecto á las demás secciones. De la abultada *Enciclopedia teológica* del Abate Migne, los tratados que más se manejan son los que están en mayor conexión con las ciencias históricas, ó con materias puramente literarias. ¿Qué deduciremos de aquí? Nada que pueda influir en menoscabo de los estudios teológicos, reducidos hoy á las personas que siguen esta respetabilísima carrera; mucho, si en virtud de tan sencillo recurso, lográsemos demostrar que la preferencia que se da á tales ó cuales libros es el indicio más seguro del espíritu que predomina en cada siglo ó en cada época.

De la propia suerte hemos averiguado que al departamento de manuscritos, como más limitado y de carácter ménos genérico y de ménos actualidad, han concurrido 767 lectores en demanda de 1.937 volúmenes; y aún la circunstancia de pertenecer gran número de éstos á los repertorios genealógicos, que por legado ó por adquisición se conservan en dicho departamento, dará idea de la especie de investigaciones á que se han dedicado aquéllos.

De los empleados con que actualmente cuenta la Biblioteca Nacional, una mitad están destinados á la faena mecánica de buscar y servir los libros, tarea que tiene más de indispensable que de profesional; los restantes se ocupan en la redaccion y copias de los índices; en el recibo, asiento, preparacion y distribucion de las nuevas adquisiciones; en el reconocimiento frecuente de las existencias; en la reclamacion de faltas y reposicion de los libros deteriorados; en el arreglo diario y semestral de colecciones cuantiosas de periódicos; y por último, en las atenciones de la Secretaría y Archivo, de la Contaduría y Habilitacion, de los libros de registro, de la estadística y del sello, operaciones que aún no consideradas todas como facultativas, requieren, por lo ménos, cierta aficion, cierta aptitud, y un grado de constancia y aplicacion, que no da tregua á ningun otro quehacer, ni privado, ni gustoso, ni ajeno, ni inútil, ni extemporáneo.

Ya se comprende que por efecto de enfermedades ú otros accidentes inevitables, es menester á veces suplir, con los que componen las comisiones de índices y demas trabajos interiores, á dependientes que están destinados al servicio público, distrayendo así á los primeros de sus cargos habituales. No debe por lo mismo parecer extraño que, á pesar de la diligencia, asiduidad y celo de los individuos de las tres comisiones que entienden en la redaccion de los índices, el número de papeletas de autor y de referencia hechas durante el año ascienda solo á 24.171. Pero agréguese á esta especie de *déficit* que resulta, hecha la comparacion con los años anteriores, el trabajo y tiempo invertidos en el reconocimiento, catalogacion y demas operaciones efectuadas con la librería del Excmo. Sr. D. Agustín Durán, mi ilustre predecesor, adquirida, como diré despues, por el Gobierno de S. M., y destinada á esta Biblioteca; y léjos de ver desfavorable desigualdad en aquella suma con respecto á la del año 1862, habremos de convenir en que ha llegado hasta donde era justo y posible.

El inventario de la mencionada librería, hecho primero por papeletas y copiado luégo dos veces, constituye un considerable trabajo de índice, aparte del general de la Biblioteca.

En forma, pues, acomodada á su objeto, resulta aquí diariamente una cantidad más ó menos considerable de trabajo, que en parte es original, y en parte, mera reproduccion.

Para lo primero, es decir, para redactar los artículos de que se componen los índices y catálogos, forzoso es echar mano de personas, no solo dotadas de conocimientos bibliográficos, sino prácticas en el sistema que aquí se sigue; para las copias, con tener auxiliares diestros en la materia-

lidad de la escritura, parece que no debe exigirse más. Ni yo tampoco lo exigiría, Ilmo. Señor, si este medio, que por ser el más natural se ha tenido hasta hoy por el único posible, no fuese lento, costoso, irregular hasta cierto punto, de fácil por el pronto, pero á la larga de imperfecta y penosa realizacion. Con el propósito de hallar otro más expedito, hemos ensayado diferentes sistemas de reproduccion; y en breve tendré el honor de elevar á la consideracion de V. I. los resultados de ciertos ensayos de foto-litografia, que me prometo obtengan favorable acogida, porque reportarán al servicio de nuestras Bibliotecas utilidad y ventajas bien fáciles de reconocer.

Los índices de que dejo hecha mencion se refieren, así al antiguo fondo de la Biblioteca, que con arreglo al mismo sistema prescrito continúa catalogándose, como á los recientes ingresos y adquisiciones del año último. Éstas proceden de varios orígenes.

1.º Obras españolas y extranjeras, remitidas por el Gobierno de S. M., ó presentadas por sus autores para los efectos de la propiedad literaria.

2.º Obras regaladas por Establecimientos públicos, Corporaciones ó dependencias del Estado, y particulares.

3.º Obras compradas por la Biblioteca, extranjeras la mayor parte, españolas algunas, y tanto antiguas como modernas, ya para que entre nosotros pueda formarse idea del movimiento que en ciencias, artes y literatura se observa en los países extraños, ya para que sirvan de complemento á ciertas materias que tenemos todavía incompletas, ó á varias obras interrumpidas ó no cabales. Esto en cuanto á los impresos, aunque igual distincion debe hacerse respecto á los manuscritos y á los objetos del Museo Arqueológico y Numismático.

Obras presentadas.— Forman un total de 365, en 476 volúmenes, con 165 folletos, 140 composiciones dramáticas, 11 músicas y 190 piezas, tambien musicales. Me limitaré á citar algunas, elegidas al acaso y sin ningun género de preferencia, como son: *El Espiritualismo*, por D. Nicomédes Martín Mateos (tres tomos en 4.º); la *Exposicion histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos*, por D. Patricio de Azcárate (cuatro tomos en 4.º); el cuarto tomo de la *Historia de España*, de D. Antonio Cavanilles; la *de la provincia de Almería*, por D. Luis Gómez Pereira y D. Miguel Ruiz de Villanueva; la *de Gibraltar y su campo*, por D. Francisco María Montero; el *Índice general de la moderna Legislacion de Hacienda*, por D. Carlos Trigo; la *Beneficencia, la Filantropía y la Caridad*, por Doña Concepcion Arenal de García Carrasco; la *Liga aduanera ibérica*, por D. José García Barzanallana; *La Familia foral y la Familia*

castellana , por D. Segismundo Moret y D. Luis Silvela ; *Intereses legítimos y permanentes que en África tiene España*, por D. Leon Galindo y de Vera; *Reseña histórica de la Beneficencia española*, por D. José Arias Miranda; *Reseña histórica y teórica de la Beneficencia*, por D. Antonio Balbin de Unquera; los tres tomos primeros de la *Historia Crítica de la Literatura Española*, por D. José Amador de los Rios; el de los *Recuerdos y Bellezas de España*, segundo de las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz, por D. Pedro de Madrazo; el tomo primero, correspondiente á D. Alfonso el Sabio, de los *Libros del saber de Astronomía*, compilados por D. Manuel Rico y Sinóbas; *History of Discoveries at Halicarnasus, Cnidus and Branchidæ*, by C. F. Newton (dos volúmenes en 8.º y un atlas en folio); *Recueil de faits, écrits et paroles remarquables sur l'art de la guerre*, por D. Joaquin de Martitegui; *Tratado de Terapéutica general*, por don Antonio Coca y Cicera (dos tomos en 4.º); *Tratado de Toxicología general veterinaria*, por D. Juan Antonio Sainz y Rosas, y porción de obras francesas, que sería muy prolijo mencionar.

Obras regaladas. — Cincuenta y ocho figuran en este concepto en 71 volúmenes, además de 46 folletos y 16 producciones dramáticas. A la fineza de Mr. Joaquin Ménant hemos debido la coleccion de las que ha publicado en París con estos titulos : *Rapport sur les inscriptions assyriennes du British Museum*; *Les Écritures cunéiformes*; *Recueil d'alphabets pour servir à la lecture et à l'interpretation des écritures cunéiformes*; *Principes élémentaires de la lecture des textes assyriens*; *Inscriptions assyriennes des briques de Babylone*, y *Les noms propres assyriens*. Igual desprendimiento ha mostrado Mr. Julio Oppert, remitiéndonos su libro *Les inscriptions assyriennes des Sargonides et les Fastes de Ninive*, y el que ha traducido, en union del mencionado Mr. Ménant, con el titulo *Les Fastes de Sargon, Roi d'Assyrie*. Somos tambien deudores á la Real Sociedad de Anticuarios del Norte de dos tomos de sus *Memorias* y de otros de varias obras; al Sr. D. Valentin Carderera, de la *Coleccion de los retratos de príncipes y varones ilustres de Van-Dyck*; primera edicion, extraordinariamente rara; á D. Francisco María Tubino, de su *Crónica del viaje de Sus Majestades y Altezas en las provincias andaluzas en 1862*; á la Seccion de Historia del Depósito de la Guerra, de su *Memoria hecha sobre la organizacion militar de España en 1.º de Enero de 1863*; y á otras muchas personas de generosos obsequios con que han tenido á bien consagrar un recuerdo de grande estimacion para nuestra Biblioteca.

Las obras compradas de todos precios, desde 600 rs. á 20 ó ménos por cada tomo, componen la suma de 210 en 405 volúmenes : y aquí sería ya

doblemente prolijo, y sobremanera árduo, empeñarse en entresacar de su largo catálogo las más curiosas é interesantes. Como de algun valor para acrecentar el rico depósito de incunables que conservamos, pueden citarse, entre otros, el Pomponio Mela, *De situ orbis*, edicion de Valencia de 1482, y los *Cinco libros* de Séneca, impresos en Sevilla por Meynardo Ungut y Estanislao Polono en 1491. Como de adquisicion costosa por su alto precio, la titulada *Cités et ruines américaines, Milla, Palenque, etc., recueillies et photographiées par Desiré Charnay, avec un texte par Mr. Viollet le Duc; Vatout, Histoire du Palais Royal; Galerie de S. A. R. Mme. la Duchesse de Berry; Guillain, Atlas du voyage sur la côte d'Afrique; El Paraiso perdido*, texto castellano con láminas extranjeras; *Historia del Real Monasterio del Escorial*, por D. Antonio Rotondo; 30 tomos de la *Ilustracion* francesa; *La légende de Sainte Ursule*; una edicion de la *Henriada*, de gran lujo; tres volúmenes de los *Anales eclesiásticos*, de Baronio, que forman los últimos de su continuacion, y tres ejemplares de la última edicion del *Manual del Librero*, de Brunet, que aún no ha terminado. Como publicaciones que no pueden ménos de excitar nuestra curiosidad, la *Historia del reinado de Carlos V en Bélgica*, de Alejandro Henne; la traduccion inglesa del *Persiles y Sigismunda*, de Cervántes, por I. D. S.; otra al mismo idioma de las *Poestas de Góngora*, con un *Ensayo crítico sobre la época de nuestros reyes Felipe III y IV*, por Eduardo Churton; y finalmente, la nueva edicion, corregida y aumentada, de la *Historia de la Literatura española*, de Jorge Ticknor. Por vía de resumen añadiré que los artículos adquiridos en todo el año en obras de uno ó más volúmenes ascienden á 675, los tomos á 974, los folletos á 218, las obras dramáticas á 156 y las de música á 201.

En el departamento de manuscritos han ingresado 64 nuevos códices, históricos los más de ellos, costosos todos, no pocos literarios, y el titulado *Tratado de la Providencia*, por D. Lorenzo de Villanueva, adquirido por el Gobierno de S. M.

Entre los aumentos que en la misma época ha recibido nuestro precioso Gabinete Numismático, debo poner en primer lugar la bella coleccion de monedas de oro regaladas al Gobierno por el distinguido Ingeniero don Mauricio Garran, que se compone de 25 florines de oro de Aragon, pertenecientes á los reyes, D. Alfonso IV, D. Pedro IV, D. Juan I, D. Martín, D. Fernando I y D. Alfonso V; de una moneda veneciana de Tomás Mocénigo, otra de Conrado III, y un escudo de oro, de corona, de Carlos VII. Del mismo modo han hecho estimables donativos los Sres. D. Juan Rafael Gil, D. Diego Valiño, D. Manuel Urdangarin, D. Bonifacio Riaño y don

Tirso de Córdoba. El obsequio del Sr. Riaño ha consistido en una piececita de plata de dos reales, acuñada en Berga, con un busto que se quiso fuese el de D. Carlos María Isidro de Borbon; pieza de que seguramente existirán poquísimos ejemplares, segun lo ignorados que hasta el presente han sido. El donativo del Sr. Córdoba fué el de cuatro piedras ó cipos con inscripciones romanas votivas, que se hallaban en la villa de Baños de Montemayor, de las cuales hizo ya mencion el Sr. D. José de Viu en sus *Antigüedades de Extremadura*.

Viniendo á las adquisiciones de esta especie, que por compra ha hecho la Biblioteca, de piezas de oro solamente, puedo citar un dárico incuso por una de sus caras, conservado con sumo esmero; una doble estatera de Cartago, de *electrum*; una moneda turca de 926 de la Egira; un tercio de sueldo de los Ostrogodos de Italia; un excelente de los Reyes Católicos; una preciosa moneda de Carlos V, acuñada en Besanzon despues de su muerte; dos florines de Martín y de Pedro IV de Aragon; un cuarto de dobla de los Reyes Católicos, como soberanos de Valencia y Mallorca; un doblon de José I, y una onza de 1810, de Fernando VII, en que se ve el busto á la derecha. Entre las de plata merecen particular mencion una medalla griega de Élis, de singular conservacion y de hermosísima fábrica; un dárico grande; una medalla de Metaponto; otra de Táurico, perfectamente conservada; dos de Cartago; un denario de Adriano; otro de la Guerra Social; varias monedas y medallas de gran módulo, de Carlos V, acuñadas fuera de España, unas en vida suya y otras despues de muerto; unas treinta monedas del mismo Emperador y de algunos de sus sucesores, todas interesantes para la historia; un cincuentin de Felipe IV, de 1636, y un medallon de Pio IX, de trabajo esmeradísimo, de Bianchi, de 184 milímetros de diámetro. Terminaré, Ilustrísimo señor, esta enfadosa reseña, añadiendo, en materia de bronce, una medalla griega de Frentani, con la cabeza de Mercurio, de extraordinaria rareza; dos medianos bronce muy estimables, de Clunia el primero, y de Toledo el segundo; otro de Vitelio, superiormente conservado, y un magnífico medallon de Cómodo, de incomparable valor por su tipo y por su rareza. En manuscritos y monedas invirtió la Biblioteca Nacional en el año pasado 33.384 rs., ademas de los 6.000 destinados al premio de Bibliografía.

Á los ofrecidos por este Establecimiento en el año próximo pasado concurren ocho obras. Aspiraba al primero, y le obtuvo, el Sr. D. Manuel Remon Zarco del Valle con un *Catálogo Biográfico-Bibliográfico de Escritores españoles de Bellas Artes*; aspiró al segundo, y le fué adjudicado tambien, el Sr. D. Francisco Escudero y Perosso, autor de una *Ti-*

pografía Hispalense ó Anales bibliográficos de Sevilla. Una obra del señor D. Manuel Óvilo y Otero, titulada *Catálogo Biográfico-Bibliográfico del Teatro moderno español desde el año de 1750 hasta nuestros días*, fué declarada de notable importancia y utilidad para nuestra Bibliografía; y propuesta su adquisicion con destino á esta Casa, ha sido aprobada por el Gobierno. El primer tomo de la obra del ya citado D. Manuel Zarco del Valle y de D. José Sancho Rayon, premiada en Diciembre de 1861, con el título de *Ensayo de una Biblioteca de libros raros y curiosos*, se acabó de imprimir poco há, y se ha principiado la del Ilmo. Sr. D. Braulio Ramírez, titulada *Biblioteca agronómica*. Quedan por imprimir dos obras más, que fueron premiadas en estos concursos; la *Biblioteca catalana* del Sr. D. Mariano Aguiló, que se ocupa en hacerle adiciones con que saldrá muy enriquecida, y el *Catálogo de libros y papeles que tratan de Extremadura*, obra del Sr. D. Vicente Barrántes, la cual será dada á la imprenta así que el Gobierno lo disponga.

De las vacantes ocurridas en el personal de esta Casa, ninguna ha sido por fallecimiento. El Ayudante D. Fernando Aguilar renunció su plaza por el mal estado de su vista; y los Sres. D. José Landeira, D. Félix María de Urcullu, D. Juan Escobar, D. Roman García Aguado, D. Luis Montalvo y D. Ramon Gómez Moreno, que en virtud de Reales órdenes especiales se ocupaban en reconocer y catalogar los papeles pertenecientes al Ministerio de Estado, interinamente depositados aquí, han sido destinados á otras bibliotecas. La cooperacion de estos distinguidos jóvenes ha servido de mucho para formar el inventario de la que poseía el Excelentísimo Sr. D. Agustin Durán, comprada por el Gobierno para este Establecimiento, adquisicion la más importante y de precio mayor que se ha hecho para él en el siglo presente.

Era famosa en nuestro país, y áun celebrada en los extranjeros, la librería de D. Agustin Durán, sobre todo desde el año de 1854, en que el Sr. Adolfo Federico, Baron de Schack, publicó en Francfort del Mein la segunda edicion de su *Historia de la Literatura y Arte dramático en España*. En efecto, en el tercero y último tomo de dicha obra salió un apéndice, no ménos que de cien páginas, en el cual, omitiendo el autor hablar de varios españoles que le habian suministrado algunas noticias literarias en un viaje á Madrid, hizo honorífica y extensa mencion de las que habia sacado, muchas y muy curiosas, de la Biblioteca del Excelentísimo Sr. Duque de Osuna y de la de nuestro antiguo y llorado Jefe. Consta de 3.700 entre volúmenes y gruesos legajos, que comprenden muchos volúmenes menores, manuscritos é impresos, en su mayor parte de Bellas

Letras, y se distingue por una copiosísima coleccion de obras dramáticas, de las cuales las más pertenecen al teatro español antiguo. La preciosa coleccion de comedias de Lope en veinticinco tomos, artículo de librería de los más raros y costosos, es uno de los primeros que dan valor á ésta, viniendo con la coleccion del insigne poeta varios tomos ó *Partes*, dobles en el número, aunque no el contenido, que por haber sido publicadas en diversos puntos de España, en competencia con los editores principales de Lope, son más difíciles de hallar, más buscadas, muy altas en precio, y se conocen con el nombre de *Partes* (ó tomos numerados de las comedias de Lope de Vega) *extravagantes*. Los cuarenta y ocho de varios autores, publicados en Madrid desde 1652 á 1704, y enriquecidos tambien con *Partes extravagantes* curiosas, acompañan, completos y bien conservados, á la coleccion de Lope. Reúnenseles las obras de Torres Naharro, Lope de Rueda, Timoneda, Alonso de la Vega, Cervántes, Guillen de Castro, Tirso de Molina, Matías de los Reyes, el Maestro Cabezas, Alarcon, Rojas, Moreto, Muget y Solís, Montalvan, Vicente Suárez y otros, además de varias colecciones de comedias sueltas y de entremeses. Colma esta gran riqueza la coleccion, ó por mejor decir, las diversas y numerosas colecciones de obras dramáticas sueltas manuscritas, reunidas por el Sr. Durán á costa de mucho tiempo, diligencia y dinero. En ellas hay autógrafos de Lope de Vega, de Luis Vélez de Guevara, de Calderon, de Fernando de Zárata, de Moratin y de otros autores, antiguos y modernos, porcion de obras inéditas, y muchas totalmente desconocidas. No todo es bueno (esto ya se debe suponer), no todo es de igual manera útil para el estudio de nuestra poesía; mas para su historia, para nuestra Bibliografía, todo es importante. Copia hay antigua de alguna comedia, como la de *Á secreto agravio secreta venganza*, copia llamada original por el que la escribió, que desde las primeras líneas enfada al que la toma en las manos; le faltan versos, abunda en variantes necias y disparatadas, que estropean los hermosos versos de Calderon, bien conservados en las ediciones comunes; y sin embargo, este manuscrito defectuoso mejora la cronología de las obras de aquel gran autor, porque tiene la fecha de 1635; y la primera vez que *Á secreto agravio* aparece impresa es en 1637; sabemos siquiera que estaba ya escrita dos años ántes. Entre diferentes obras dramáticas, apenas hoy conocidas, hay una titulada *Tambien la Deidad es Juez, y Amor castiga perjuros*, cuyo autor se nombra D. Francisco Alcántara Pabial. En el tomo iv y último de las comedias de D. Pedro Calderon de la Barca, incluidas en la *Biblioteca de Autores españoles* que publica D. Manuel Rivadeneyra, puede verse una comedia con el título de *El Condenado de*

amor, atribuida por D. Juan Vera Tássis á Calderon, si bien el colector último de las de este esclarecido ingenio creyó y sostuvo que no podían ser aquellos versos y aquella trama de la misma pluma que escribió *Los Empeños de un acaso* y *La Vida es sueño*. Muchas veces se ha equivocado en sus juicios el colector moderno de Calderon; ésta, ha tenido el gusto de ver sus sospechas justificadas. *El Condenado de amor* no es obra de Calderon; es, verso por verso, á excepcion de unos pocos, la comedia *Tambien la Deidad es Juez*, escrita por D. Francisco Alcántara Pabial, ántes mencionado.

Señores, hallarse en un jardin un curioso, autorizado, instigado quizas á coger sus flores, y abstenerse de tocar á ellas, reservando para otros un placer que no les quitaría quien se adelantara, puede ser loable rasgo de moderacion filosófica; pudiera tambien achacarse á rudeza de sentidos y falta de gusto. Ruego, pues, al Ilmo. Sr. Presidente y al dignísimo Auditorio, á quien tengo la honra de dirigirme, no lleven á mal si, con un solo ejemplo, indico el deleite y la utilidad que la literatura española puede sacar de tener en esta Biblioteca la de D. Agustin Durán á su disposicion, así que, segura y decentemente colocada, pueda facilitarse á los estudiosos.

Sostuvo el P. Fr. Manuel Guerra, fervoroso apologista de Calderon, que aquel raro ingenio á ninguno otro había imitado, elogio ni merecido ni de gran valor quizá, pues dificilmente se puede concebir belleza de arte que no se parezca en algo á otra.

No reparaba la antigüedad griega en que despues de Esquilo hubiesen presentado Sófocles y Euripides en la escena los furores de Oréstes; y si Molière no hubiese imitado el *Avaro* y el *Anfitrión*, de Plauto, imitaciones ya de la escena griega, carecería la francesa de dos dramas bellisimos. En la nuestra aparece, recibida siempre con júbilo, *La Escuela de los Maridos*, traduccion libre, y magistralmente hecha por Moratin, de la comedia de igual título, la cual fué escrita por el Terencio frances, teniendo á la vista una obra de Lope. Así Calderon reprodujo argumentos manejados por sus predecesores, imitando á Tirso en *Á secreto agravio secreta venganza*, y en *El Encanto sin encanto*, y refundiendo su *Venganza de Tamar* en *Los Cabellos de Absalon*, drama en el cual todo un acto es obra de Tirso. Otras imitaciones se le han señalado, y algunas han sido calificadas de plagios, acusacion que solo prueba escaso conocimiento de lo que en el siglo xvii se entendía en nuestro país por lo que llamamos hoy propiedad literaria. Vendida entónces una comedia al autor de una Compañía, ningun derecho se le reconocía al autor verdadero, ni sobre el

producto, ni sobre el texto de su obra siquiera; y si no había gustado mucho, y si, aún habiendo agradado, producía poco al fin de cierto número de años, por ser ya sobrado generalmente vista, el comprador ó su derecho-habiente buscaba quien se la rehiciera: los que se escandalizan hoy de las refundiciones, olvidan que en el siglo xvii eran mucho más comunes que ahora. Solía quejarse el autor original de que le hurtaban sus trazas, ó de que le desfiguraban sus versos; pero á pesar de sus quejas, la comedia recompuesta se representaba á su vista, y no tenía él más desquite que echar mano de otra de otro, y recomponérsela ó descomponerla: cuando el refundidor era mejor poeta que el refundido, éste perdía, y el teatro ganaba: más de una vez sucedió lo contrario. Entre los manuscritos de teatro que pertenecieron á D. Agustin Durán, hay uno de letra moderna, copia de un impreso que poseyó D. Manuel Casal, y parece fué vendido para fuera de España, manuscrito curioso, que lleva este título: *El Alcalde de Zalamea*, comedia famosa de Lope de Vega Carpio. Este es el original del admirable drama que con igual título escribió despues Calderon, uno de los mejores suyos, de los mejores del teatro español, y (sin reparo lo podemos decir), uno de los mejores que hay en teatro alguno. Tiempo há que D. Agustin Durán quería dar á conocer al público la obra de Lope; mas habiéndosele extraviado, no le fué posible: hallada en el reconocimiento de su biblioteca, considero como una obligacion para mí cumplir el deseo de mi favorecedor constante; y la ocasion me parece, si no rigorosamente oportuna, propicia, aprovechable siquiera. Tolerad, pues, señores, un breve cotejo entre *El Alcalde de Zalamea* de Lope y *El Alcalde de Zalamea* de Calderon. El argumento de la fábula de Lope viene á ser el siguiente:

Pedro Crespo, labrador de la villa de Zalamea, viudo, con algunos bienes y poca instruccion, porque no sabía leer, honrado carácter y claro discurso, descubre por medio de un muchacho, llamado Gines, el cual le sirve como de doméstico espía, que Ines y Leonor, hijas del viudo, al mismo tiempo que fingen querer ser monjas, por lo cual no hacen caso de los mozos del pueblo, que las pretenden en matrimonio, hablan de noche desde las rejas de su cuarto con el Capitan D. Diego y su hermano D. Juan, alojados en Zalamea. Cuando el buen Pedro se lamenta de la falta que su difunta le hace, sin cuyo auxilio no puede gobernar su casa, le ofrecen el gobierno de Zalamea, trayéndole la vara de Alcalde: se excusa; pero acepta, y estrena su cargo en el escribano mismo, su compadre y amigo, que ha venido á felicitarle. Pedro le hace esta caritativa advertencia:

Por ahí dicen que estáis
Enquillotrado, y tenéis

La dama en casa: no hacéis
Como cristiano, si andáis
En vida tan suelta y vana.
Compadre, un consejo os doy,
Con que la justicia gana:
O echadla de casa hoy,
O yo os destierro mañana.

Llega en seguida un labrador forastero á pedir al Alcalde justicia, con harto motivo. Venido á Zalamea á una compra de trigo, había recogido en la villa ciento y tantos ducados y un jarro de plata; y miéntras andaba en sus diligencias, había dado á guardar á un tendero, gran rezador, el jarro con los ducados dentro, recogidos en un pañizuelo; cuando los quiso recoger, el tendero negó el depósito: Pedro manda que se le llame. En tanto que viene, los Capitanes D. Pedro y D. Juan se presentan á dar el parabien al Alcalde; se hallan al lado del padre las hijas; y el correveidile de los dos galanes, Galindo, aprovecha la ocasion para dar un billete á una de ellas; retíranse á leerlo; pero Ginesillo, el espía del padre, lo ve, observa donde lo ocultan, y da luégo cuenta á su amo, que en términos corteses, rebozados y comprensibles, declara á los inquietadores de sus hijas como sabe ya lo que pasa; les ruega que desistan de sus intentos, y ellos lo prometen. Aquí llega el devoto tendero con su libro de rezo en las manos y el rosario al cuello. Se le pregunta, niega con serenidad y mansedumbre; y el Alcalde, sin incomodarse tampoco, le toma el rosario, y dice aparte al Escribano: «Id á la tendera, y por señas de este rosario, pedid que os entregue, con lo que tiene dentro, el jarro de plata.» Se va el Escribano, y el tendero sigue rezando sus horas. El papel de los Capitanes es leído en esto al Alcalde: se trataba no ménos que de sacar de su casa aquella noche á las hijas de Crespo, engañadas con promesa y cédula de matrimonio: ya se deja entender que el padre procurará evitarlo. Vuelve el Escribano, como era de esperar, con el jarro y la cantidad expresada por el querellante.

¿Miento, señor rezador?

dice él entónces.

ALCALDE.... Ya lo veis, santo tendero,
Como sois un pecador.

FORASTERO. ¡Quién quebrara cien garrotes
En el santo! ¡Santo vos!

ALCALDE.... Buen hombre, no te alborotes.
— En amaneciendo Dios,
Le den doscientos azotes.

Miéntras anochece, los amantes no pierden el tiempo. Las hijas del Al-

calde, con más liviandad acaso que amor, están deseando que lleguen las once; los dos hermanos vienen á saber si se determinan á la fuga: ningún inconveniente oponen las hijas, poco dignas del padre. Aún éste, contra su intencion, contribuye á precipitarlas. Idos ellos, y vuelto él á casa, le oyen que dice á Galindo, criado de los Capitanes, estas graves palabras:

Que no inquieten los vecinos
Del lugar, porque otra vez
A quejarse han venido
Que infaman á dos doncellas,
Hijas de un amigo mio.

LEONOR. (*Aparte.*)

Ines, ¿si pretenden otras!

INES. (*Aparte.*)

Con celos el caso admiro.

ALCALDE.... Mas si ellas se aconsejarian

Con la vergüenza, ó conmigo,

Vieran como las engañan

Con palabras de maridos

Los que, en viéndolas sin honra,

Han de publicallo á gritos.

INES. (*Aparte.*)

¡Válgame Dios! ¿Qué es aquesto!

Del cielo son los avisos.

ALCALDE.... Vuesa merced se lo diga

Por mi fe, señor Galindo;

Y para que no se excusen,

Vosotras seréis testigos

Como aviso á esos señores.

Prudente aviso, pero sin fruto. Así que entienden que se ha recogido el padre, cogen los mantos; y á favor del silencio y la oscuridad de la noche, se salen de casa á tiempo que venían diligentes á ella los Capitanes, acompañados de un Sargento, fanfarron desdichado. El Alcalde y un gañan suyo llamado Bartolo, especie de Hércules rústico, salen tras las fugitivas, y aparentando ser sus galanes, apodéranse de ellas: llegan ellos, y tienen que huir del Alcalde y Bartolo, que prenden, además, al malaventurado Sargento. Así concluye el primer acto, que por ser el mejor, ha sido reseñado menudamente: los otros, por desgracia, piden exposicion más corta.

El pobre Sargento ha sido castigado por el Alcalde como el tendero: el Maese de Campo D. Lope de Figueroa, hombre de malísimo genio, que llega con tropas á Zalamea, da por justa la severidad del Alcalde; jura y encomienda mil veces al diablo una pierna en que le atormenta la gota; pero guarda respeto á la vara del labrador, en la cual ve la mano del Rey.

Sin embargo, la fuga, malograda de noche, se logra de día: se van al fin las villanas con sus galanes, y hallan pronto el castigo de su pecado: los corruptores las abandonan á corta distancia de Zalamea, no sin insultarlas groseramente por su credulidad y por su nacimiento. El padre, que ha corrido tras las perdidas prendas de su corazón, precediéndole el valiente Bartolo, nada puede hacer para libertarlas; le atropellan soldados, y le atan á un árbol: allí le encuentran ellas, que temerosas del castigo, no se atreven á desatarle, y se van á casa de una parienta. Bartolo, gravemente herido, desata y pone en libertad á su amo, y el lastimado viejo lleva en brazos á Zalamea al valeroso defensor de su honra, concluyendo con vivo interés el acto segundo.

Los robadores no habían ido muy léjos: apostados en un cortijo con seis soldados, habían hecho en él mil destrozos, y de allí salían á detener y atropellar á las mujeres que transitaban por el camino próximo: allí los sorprende una noche el Alcalde, y vuelve con ellos á Zalamea, donde ya se hallaban las fugitivas, que se habían presentado á su padre, pidiendo justicia con los papeles firmados por D. Juan y D. Diego. Pregunta el Alcalde á los dos en presencia de su criado Galindo:

¿Sabéis lo que me debéis?

D. JUAN..... Sí sabemos. ¿Qué queréis?

ALCALDE.... Quiero que en saliendo el día.....

GALINDO. (*Aparte.*)

Oigamos la letanía.

ALCALDE.... Con mis hijas os caséis.

GALINDO. (*Aparte.*)

No es mucho; que yo lo hiciera.

D. DIEGO... Es nuestra sangre muy clara.

ALCALDE.... Pues si es clara, bueno fuera

Que primero se mirara

Porque no se oscureciera.

Siguen diez versos más de reconvencion.

D. DIEGO... Cualquiera humilde partido,
Rendidos á vuestros piés,
Damos por bien recibido.
Pero ¿qué ha de ser despues?

ALCALDE.... Lo que Dios fuere servido.

D. DIEGO. (*Aparte á su hermano.*)

Así hemos de asegurallos.

(*Aparte á Galindo.*)

Apercibid los caballos.

D. JUAN. (*A su hermano.*)

Sí; pero el trance es terrible.

GALINDO. (*Para sí.*)

El hombre es tan conveniente,

Que no hará más de ahorcallos.

Se dispone la boda y se verifica, y en tanto Felipe II, que se dirigía á Portugal, entra en Zalamea con D. Lope de Figueroa, de quien ha sabido los desafueros y prision de los Capitanes: quiere verlos y al Alcalde; y al decírselo así D. Lope, responde Crespo, ya en presencia del adusto Felipe:

Enfadaráse, pardiez,
Conmigo cuando los vea.
REY..... ¿Enfadarme yo! ¿Por qué?
ALCALDE.... Porque siendo el Juez mayor,
No os hize á vos el juez;
Mas yo, como Dios me ayuda,
Hice lo que supe hacer.
Descubrid ese balcon.
Aquí mis yernos veréis.

El espectáculo que se ofrece á los ojos del Rey es tal que exclama asombrado:

¡Válgame Dios! ¿Qué habéis hecho!
ALCALDE.... Pardiez, hice lo que ve.
REY..... ¿No era más justo casallos?
ALCALDE.... Sí, señor: ya los casé,
Como la Iglesia lo manda;
Pero ahorquélos despues.
REY..... Pues para haber de ahorcallos,
¿Por qué los casasteis?
ALCALDE.... Fué
Porque ellas quedaban viudas,
Y no ramerías.....

Felipe no puede ménos de ceder á esta razon del Alcalde; él, más animoso, prosigue diciendo:

Forzar doncellas ¿no es causa
Digna de muerte?
REY..... Sí es;
Pero si son caballeros,
Era justo ver tambien
Que habiais de degollarlos,
Ya que os hicisteis su juez.
ALCALDE.... Señor, como por acá
Viven los hidalgos bien,
No ha aprendido á degollar
El verdugo.

Aprueba el Rey, ó disculpa, lo hecho; se dispone que vayan á un convento las viudas, y Pedro queda Alcalde perpetuo de Zalamea.

No es ahora ocasion de examinar el fin moral y político de este singula-

rísimo y trágico drama; no diré si es justo ó disculpable castigar una violencia con otra; ménos me detendré en averiguar si eran ó no frecuentes en aquella época, y merecedores de ser condenados en las tablas, los atropellos cometidos por soldados sin freno: hay un *Alcalde de Zalamea*, obra de Lope, y otro de Calderon: indicar en qué se asemejan y en qué se distinguen es lo que me propongo. Se halló Lope con una tradicion popular que le ofrecía un argumento dramático de gran interes; y la aprovechó por completo, ó por mejor decir, aprovechó las ventajas, no reparando mucho en los inconvenientes; y éralo y no pequeño que fuesen los seductores dos, y dos las seducidas: cuatro personajes que repugnan, ellas por su liviandad y ellos por su barbarie, quitan interes á la accion, y el drama por eso debió ser poco afortunado, ó poco repetido en escena. Los actos segundo y tercero ofrecen largas tiradas de versos de romance, donde la pluma de Lope no deja verse: parece que, ántes que manejara Calderon este asunto, algun autor, no de los primeros por cierto, refundió el primer *Alcalde de Zalamea*, señal, en mi concepto, de que por la bondad del asunto lo merecía; por el desempeño, no del todo feliz, lo necesitaba. Realmente, el mérito de la obra consiste en el carácter del Alcalde, rústico y sagaz, prudente y arrojado, que respeta hasta donde puede al estado noble; pero no consiente mancha en su honra. Concebido tan felizmente el carácter, él trajo consigo el acierto en su manifestacion: los caracteres de las hijas y de sus galanes, pobremente ideados, aparecieron en su expresion muy poco lucidos; no obstante, solo un poeta dramático de primer orden como Lope de Vega, solo el creador del teatro español pudo por primera vez sacar de la mina de aquel argumento tanta riqueza; solo al que perfeccionó nuestra escena, solo á Calderon de la Barca era dado, poco tiempo despues, depurar aquellos minerales preciosos con la perfeccion entónces posible. Los dos Capitanes, que siempre habian de aparecer en situacion idéntica, fueron acertadamente reducidos por él á uno: dió á Pedro Crespo tambien una hija sola, pero digna del padre; no fácil, no vana, no crédula, sino casta, recatada y humilde, de ninguna manera merecedora de su suerte infeliz, y por lo mismo, capaz de excitar en su favor interes vivísimo; mejora de plan tan feliz, que ya con ella sola ganaba la comedia infinito. Ganó tambien el carácter del Capitan, jóven emprendedor, á quien encienden y sacan de juicio los desdenes de la honesta doncella; ganó en justificacion, y en grandeza sobre todo, el Alcalde: el papel de D. Lope de Figueroa es creacion completa de Calderon. Sabéis bien, señores (porque *El Alcalde de Zalamea* popular es obra conocida de todos), que esta comedia ó drama de Calderon principia por unos diálogos entre

varios soldados del capitan D. Álvaro de Atayde, al mando superior de D. Lope, que se acercan á Zalamea. Un Sargento de D. Álvaro, sobrado oficioso, le ha proporcionado alojamiento en casa del rico labrador, Pedro Crespo, no tanto por la riqueza del patron, como por ser padre de Isabel, mujer la más hermosa de Zalamea. El Capitan estima en poco la oficiosidad del Sargento, porque no le gustan las labradoras.

Pues, (*dice él*)

Por muy hermosa y muy vana,
¿Será más que una villana
Con malas manos y piés?

.
Cosa es que en toda mi vida,
Ni áun de paso, me agradó;
Porque en no mirando yo
Aseada y bien prendida
Una mujer, me parece
Que no es mujer para mí.

SARGENTO. Pues para mí, señor, sí,
Cualquiera que se me ofrece.
Vamos allá; que, por Dios,
Que me pienso entretener
Con ella.

El Sargento había hablado de la hermosura de Isabel, solamente de oídas: ya instalados en casa de Crespo, el Capitan pregunta por ella, movido meramente de curiosidad.

¿Qué hay, Sargento? ¿Has ya visto
A la tal labradora?

SARGENTO. ¡Vive Cristo,
Que con aquese intento
No he dejado cocina ni aposento,
Y no la he encontrado!

CAPITAN. Sin duda el villanchon la ha retirado.

SARGENTO. Pregunté á una criada
Por ella, y respondiíme que ocupada
Su padre la tenía
En ese cuarto alto, y que no había
De bajar nunca acá; que es muy celoso.

CAPITAN. ¿Qué villano no ha sido malicioso!
Si acaso aquí la viera,
Della caso no hiciera;
Y solo porque el viejo la ha guardado,
Deseo, vive Dios, de entrar me ha dado
Donde está.

El arranque de la accion no puede estar más naturalmente promovido. En efecto, la honesta Isabel y su padre habían convenido en que ella y una

prima suya, llamada Ines, permanecerian como encerradas en el piso alto de la casa, miéntras se detuvieran en ella los peligrosos huéspedes. El prudente recato propio de aquella época les inspira esta resolucion; y de ella, sin embargo, nacen las desventuras de aquella casa, templo de la virtud.

Empeñado el Capitan en ver á Isabel, finge una quimera con el soldado Rebolledo, el cual, huyendo de su jefe, se sube al cuarto de la doncella, y tras él D. Álvaro. Defiéndele la inocente Isabel, bien ajena del pérfido ardid; y el Capitan, olvidando al punto el pegadizo papel de enojado, toma el de galan obsequioso. Llegan á los pocos instantes Pedro Crespo y un hijo suyo, llamado Juan, mozo muy aficionado á las armas, tan honrado como su padre, si bien, como jóven, no tan astuto. Pedro dice á D. Álvaro:

¿Cómo es eso, caballero!
Cuando pensó mi temor
Hallaros matando un hombre,
Os hallo.....

ISABEL. (*Aparte.*) ¡Válgame Dios!

CRESPO.. ¿Requebrando una mujer!
Muy noble sin duda sois,
Pues que tan presto se os pasan
Los enojos.

CAPITAN. Quien nació
Con obligaciones, debe
Acudir á ellas; y yo,
Al respeto de esta dama,
Suspendí todo el furor.

CRESPO.. Isabel es hija mia,
Y es labradora, señor,
Que no dama.

JUAN. (*Aparte.*) ¡Vive el cielo,
Que todo ha sido invencion
Para haber entrado aquí!
Corrido en el alma estoy
De que piensen que me engañan,
Y no ha de ser. — Bien, señor
Capitan, pudierais ver
Con más segura atencion
Lo que mi padre desea
Hoy serviros, para no
Haberle hecho este disgusto.

El advertido padre dice al momento, á fin de reparar la imprudencia noble, pero provocativa del hijo.

¿Quién os mete en eso á vos,
Rapaz? ¿Qué disgusto ha habido!
Si el soldado le enojó,

¿No había de ir tras él? — Mi hija
Estima mucho el favor
Del haberle perdonado,
Y el de su respeto yo.

Á pesar de la astucia de Crespo, D. Álvaro se ha resentido vivamente de la reconvencion del mozo, tanto más sensible, cuanto más merecida; tanto más punzante, cuanto venia de un inferior; el mozo villano habia descubierto las intenciones del hombre hecho, investido, ademas, con el grado de jefe de milicia. Así dice al padre :

Claro está que no habrá sido
Otra la causa.....

Y al hijo, con tono de autoridad, en mal punto aplicada :

Y ved mejor
Lo que decís.
JUAN..... Yo lo he visto
Muy bien.
CRESP. (*Á su hijo.*) Pues, ¿cómo hablais vos
Así!

El Capitan, conteniéndose ya con trabajo :

Porque estáis delante,
Más castigo no le doy
Á este rapaz.

Crespo, acordándose de que es padre

Detened,
Señor Capitan; que yo
Puedo tratar á mi hijo
Como quisiere, y no vos.

Alentado Juan con esto, prorrumpe .

Y yo sufrirlo á mi padre;
Mas á otra persona, no.
CAPITAN. ¿Qué habiais de hacer?
JUAN..... Perder
La vida por la opinion.
CAPITAN. ¿Qué opinion tiene un villano?
JUAN..... Aquella misma que vos;
Que no hubiera un Capitan ,
Si no hubiera un labrador.

Puesto el diálogo en este punto, y siendo la comedia de Calderon, claro es que se habían de sacar las espadas; para los actores de nuestro mejor poeta cómico, la espada era prenda de vestir inexcusable y de uso con-

tinuo. Por fortuna, cuando el Capitan, el Sargento y el soldado fugitivo andan á cuchilladas con ambos Crespos (y el mozo, segun dice su padre, se las tiene tiasas á todos), el Maestre de Campo D. Lope, renqueando y maldiciendo á su pierna gotosa, aparece en la escena y se informa del caso. Con una ficcion pr6vida del Capitan se hubiera remediado todo, si al oir D. Lope que Rebolledo habia dado lugar á la ira de D. 11varo, no hubiera mandado el 11spero jefe que diesen al culpable dos tratos de cuerda; al temor del castigo, declara la verdad el soldado, y que la pendencia habia sido fingida para que D. 11varo entrase hasta donde estaba la hermosa Isabel. Don Lope, igualmente descontento de los humos de los villanos y de la poca aprension del Capitan, le envia á otra casa; quédase 11l en la de Crespo, y á solas con 11l. Frente á frente las dos principales figuras del cuadro magnifico de Calderon, h1celes tener el siguiente di1logo, en que el plebeyo humilde compite con el General en lo resuelto, y 11un en lo jurador y mal humorado.

CRESPO.. Mil gracias, se1or, os doy
Por la merced que me hicisteis
De excusarme la ocasion
De perderme.

D. LOPE. 11 C1mo habiais,
Decid, de perderos vos?

CRESPO.. Dando muerte á quien pensara
Ni 11un el agravio menor.....

D. LOPE. 11 Sab1is, vive Dios, que es
Capitan?

CRESPO.. S1, vive Dios:
Y aunque fuera General,
En tocando á mi opinion,
Le matara.

D. LOPE. 11 A quien tocara
Ni 11un al soldado menor,
Solo un pelo de la ropa,
11 Viven los cielos, que yo
Le ahorcara!

CRESPO.. A quien se atreviera
A un 11tomo de mi honor,
11 Viven los cielos tambien,
Que tambien le ahorcara yo!

D. LOPE. 11 Sabeis que est1is obligado
A sufrir, por ser quien sois,
Estas cargas?

CRESPO.. Con mi hacienda;
Pero con mi fama, no.
Al Rey la hacienda y la vida
Se ha de dar; pero el honor
Es patrimonio del alma,

Y el alma solo es de Dios.
D. LOPE. ¡Vive Cristo, que parece
que vais teniendo razon!
CRESPO.. Sí ¡vive Cristo! porque
Siempre la he tenido yo.
D. LOPE. Yo vengo cansado, y esta
Pierna que el diablo me dió,
Ha menester descansar.
CRESPO.. Pues ¿quién os dice que no?
Ahí me dió el diablo una cama,
Y servirá para vos.
D. LOPE. Y ¿dióla hecha el diablo?
CRESPO.. Sí.
D. LOPE. Pues á deshacerla voy;
Que estoy, voto á Dios, cansado.
CRESPO.. Pues descansad, voto á Dios.

Difícil fuera al jurador más escandaloso resistir á la discreta reprension que le dirigia quien tan valerosamente le remedaba : así lo reconoce don Lope mismo en el segundo acto, donde ya el lenguaje de ambos es bien diferente. Pide D. Lope á Crespo que vaya á cenar con él Isabel; al momento la manda venir el padre.

 Mi poca salud (*dice D. Lope*) me deja
 Sin sospecha en esta parte.
CRESPO.. Aunque vuestra salud fuera,
 Señor, la que yo deseo,
 Me dejara sin sospecha,

 Pues decirle que no entrara
 Aquí fué con advertencia
 De que no estuviese á oír
 Ociosas impertinencias;
 Que si todos los soldados
 Cortesés como vos fueran,
 Ella había de asistir
 A servirlos la primera.

Llamar cortés á un hombre, que apenas podía decir una razon sin que la acompañara con un juramento, era una agudísima falsedad, igualmente propia de un entendido palaciego y de un lugareño taimado. Don Lope no puede ménos de exclamar allá en sus adentros :

 ¡Qué ladino es el villano!
 Ó ¡cómo tiene prudencia!

Crespo había dicho ántes á D. Lope :

 Yo he tomado
 Por política discreta

Jurar con aquel que jura ,
Rezar con aquel que reza.

Y cumple tan á la letra su propósito , que viniendo unos soldados á cantar á la calle durante la cena , para ver si Isabel salía á su ventana , Don Lope irritado echa á rodar la mesa ; Crespo tira la silla en que estaba sentado. Sale ocultamente D. Lope á dar de cuchilladas á los cantores ; Crespo , con el propio recato , sale tambien ; y envueltos en la oscuridad , riñen ambos uno contra otro.

Aquesta era ofensa mia ,
Vuestra no ,

dice el General al paisano : él le contesta :

No hay que fingir ;
Que yo he salido á reñir
Por haceros compañía.

Nada de esto hay en el drama de Lope de Vega , y mucho más y aún superior á esto hay en el de Calderon.

Se aficiona de tal manera á Crespo el D. Lope de Figueroa , que le pide á su hijo para soldado ; no deseaba Juan otra cosa. Notable es la despedida del General y el labrador : D. Lope , con casi paternal cariño , regala una joya á Isabel , y asegura una eterna amistad á Crespo ; sigue luego la despedida del padre al hijo en presencia de la hermana y la prima : los consejos que da el buen anciano , la ternura que rebosa esta escena de familia , en que un jóven se separa , aunque por su gusto , de los que más le aman , hacen á este cuadro digno del pincel suave de Lope ; pero no es tampoco de Lope : á Calderon pertenece , así el pensamiento como la expresion. Es ya de noche ; los soldados se han ido ; Crespo se sienta á la puerta de su casa con Isabel é Ines á descansar al fresco..... — no , á mirar desde allí el camino donde se figura que distingue á su hijo. A esta situacion de dulce y melancólico efecto , de cariño y de lágrimas , sucede luego otra de horrible contraste. Había D. Álvaro declarado su pasion á Isabel , sin obtener de ella ni una palabra , que le pudiese infundir esperanza : irritado su orgullo , el mal nacido amor se le había exasperado violento. Separándose de D. Lope , vuelve á Zalamea con unos soldados , para hablar á Ines ; mas al verla á la puerta de casa , sin más defensa que la del padre , se determina á robarla. Ya Pedro no ve negrear el caballo de Juan entre el blanquecino polvo de la carretera ; ya se va á entrar en su quieta morada , cuando sorprendiendo á los pacíficos aldeanos el Capitan y sus

compañeros, arrebató él á la hija, mientras los soldados detienen al padre. Su sobrina le trae una espada; corre él tras los robadores; y sus gritos y los de Isabel llegan á los oídos de Juan, á quien, sin conocerlos, obligan á torcer su ruta para socorrer á los que se quejan, cumpliendo los encargos últimos de su padre. Aquí hay algo que se parece á lo que escribió Lope en el drama primero; lo mejor desempeñado nada le debe.

A Pedro habían detenido los satélites de D. Álvaro, atándole á un árbol en medio de un monte: Juan había llegado tarde para socorrer á su hermana; pero lidiando con el Capitan, habíale herido: fugitiva Isabel en tanto, se había encontrado con su padre, y había desatado sus ligaduras: víctima inocente, no había debido temer castigo como la Ines y la Leonor del drama de Lope. La escena entre hija y padre en la obra de Calderon pedía ménos palabras y más dolor: prolija y afectada la triste relacion de Isabel, que consta de 174 versos, casi se podía reducir á estos seis con que acaba:

Tu hija soy, sin honra estoy,
Y tú libre: solicita
Con mi muerte tu alabanza,
Para que de tí se diga
Que por dar vida á tu honor,
Diste la muerte á tu hija.

La herida del Capitan obligó á sus cómplices á volverle á Zalamea, poco temerosos de los agraviados: ignoraban que Crespo acababa de ser elegido Alcalde. Repuesto D. Álvaro, trata de ausentarse: cuerda resolucion, si no se le hubiese adelantado el Alcalde reciente: sabido es que suele ser presta y aún rigurosa la justicia de Enero. Allí, con todo, no tenía completa aplicacion el refran, porque, segun se dice, los alcaldes eran en Zalamea nombrados en Agosto. Pedro Crespo, convenientemente auxiliado, prende al Capitan y á los que le acompañan; pero, quedándose al punto á solas con él, hace lo que era natural y preciso: arrimar á un rincon la vara de Alcalde, y proponer, pedir, suplicar hasta de rodillas á D. Álvaro que se casara con Isabel. Toda su hacienda ofrece el pundonoroso viejo al Capitan en dote de la desdichada; ni un maravedí quiere reservar para sí ni para su hijo, aunque se quede á pedir limosna.

Y si queréis desde luégo
(añade) Poner una *ese* y un clavo
Hoy á los dos y vendernos,
Será aquesta cantidad
Más del dote que os ofrezco.

No se puede concebir padre más honrado, más tierno, más humilde y juicioso que se muestra allí el Alcalde de Zalamea; pero todo es en vano: D. Álvaro se había apoderado de Isabel por orgullo; rechaza por orgullo su mano, y su orgullo le pierde. Insultado, escarnecido el padre, personificación también de la humana justicia, pregunta al Capitan por último:

¿No hay remedio?
CAPITAN. Sí: el callar
Es el mejor para vos.
CRESPO.. ¿No otro?
CAPITAN. No.
CRESPO.. Pues juro á Dios,
Que me lo habéis de pagar.

Aquí, y aún despues, ya jura Crespo tan enérgicamente como su alojado; pero no sin motivo. Álzase del suelo, empuña la vara, llama á su gente y ordena que despojen á D. Álvaro de la espada.

CAPITAN. No es accion
Que.....
CRESPO.. ¿Cómo no, si vais preso!
CAPITAN. Tratad con respeto.....
CRESPO.. Eso
Está muy puesto en razon.
Con respeto, le llevad
Á las casas, en efeto,
Del Concejo; y, con respeto,
Un par de grillos le echad
Y una cadena; y tened,
Con respeto, gran cuidado
Que no hable á ningun soldado.
Y á esos dos tambien poned
En la cárcel (que es razon),
Y aparte, porque despues,
Con respeto, á todos tres
Les tomen la confesion.
Y aqui, para entre los dos,
Si hallo hartos paños, en efeto,
Con muchísimo respeto
Os he de ahorcar, juro á Dios.

Nada de esto hay en la comedia manuscrita de Lope, y tampoco hay en ella nada del altercado que luégo ocurre entre el Alcalde y el General, quien, avisado de lo que pasa, y precediendo al Rey, viene á Zalamea. Inútilmente reclama el preso; abreviada la causa y dictada la sentencia, se ejecuta más pronto, porque amenazaba el impetuoso D. Lope quemar el pueblo; cuando llega el Rey, ha muerto ya en garrote el soberbio don Álvaro. Al preguntar Felipe II al Alcalde por qué, siendo el reo noble, le

ha ajusticiado con aquel género de muerte, Crespo contesta, como en la comedia de Lope:

Señor, como los hidalgos
Viven tan bien por acá,
El verdugo que tenemos,
No ha aprendido á degollar.

No se podía decir esto mejor: y así el un gran poeta hubo forzosamente de copiarlo del otro; pero solamente le copió en esto, que no es mucho. Las mejores situaciones, las escenas mejor escritas, los rasgos más bellos de la obra rehecha, lo que realmente la hace digna de admiracion y estudio en España y fuera, pertenece al que la escribió de nuevo; y el hallazgo de la comedia de Lope, deseada por muchos en vano, léjos de amenguar el mérito de la imitacion, la pone más alta, felizmente favorecida por una comparacion ventajosa. Lope, fiel á su mision literaria, descubre el terreno; Calderon lo cultiva, Calderon lo enriquece; uno inventa, otro perfecciona. Gran mérito es el de la originalidad; pero en las obras dramáticas de argumento histórico ó tradicional, claro es que la historia ó la tradicion da los caracteres hechos y las situaciones bosquejadas; más original resulta el autor que toma del argumento lo bello, y le agrega lo que le falta, que el que todo lo toma, y deslucce lo bello con lo que no lo es, aunque históricamente sea verdadero. El Crespo de Lope, que reduce á los dos hermanos á que se casen, y luégo los ahorca, no se puede comparar con el Crespo de Calderon, que ajusticia al deshonorador de Isabel, porque no consiente en casarse con ella; el uno castiga, el otro se venga. La Leonor y la Ines de Lope, viudas y no rameras, como dice su padre, entran en el claustro con la fea mancha de su liviandad, ocasion de su afrenta; la Isabel de Calderon se postrará ante el altar del mejor Esposo, ceñidas las sienes con la diadema del martirio, dolorosa, pero resplandeciente; víctima de la desgracia, pero exenta de culpa. Nada pierde el opulento Lope, autor de mil y quinientas fábulas, con que se le señale una como poco feliz, aunque sembrada acá y allá de ricos destellos de su ingenio admirable; muchas le quedan para su gloria. Calderon escribió ménos, y no es justo que, de las palmas que merece, se le robe ninguna. No es *El Alcalde de Zalamea*, que nos dió Calderon, un plagio de la obra de Lope; es una competencia de ingenio, en que yendo delante el maestro, no pudo llegar, ni de léjos, á donde llegó su discípulo, maestro despues de todas las generaciones de poetas escénicos en el orbe entero civilizado. A muchas cuestiones de esta especie dará ocasion, y solucion tambien, el estudio de los libros que, recogidos por D. Agustin Durán, han venido á ser propiedad del

Estado ; mas para que el público los disfrute, fácilmente servidos, necesitan una colocacion conveniente, y hasta hoy no ha sido posible dársela. Depositados los tenemos en un entresuelo sin luz, pieza la peor de esta Casa, porque todo lo demas (años há que se ha dicho) está ya ocupado, y aún hay con filas dobles de libros muchos estantes, circunstancia que basta para que no pueda servirse bien una Biblioteca ; sacar libros de la primera fila para servir los de la segunda, bien se ve que es largo y embarazoso. ¿Se ha de construir una estantería para los libros del Sr. Durán (porque no la tienen con puertecillas), dejándolos en el oscuro y mezquino entresuelo en que permanecen, donde es necesaria luz artificial para verlos, donde una persona de buena estatura no cabe derecho? El temor de un incendio rechaza esta colocacion arriesgada. ¿Se han de colocar en alguna sala de servicio cómodo, trasladando á otro punto libros que ménos frecuentemente se piden? No es peligroso esto, prolijo sí ; la experiencia de traslaciones semejantes, que son casi diarias, nos lo tiene enseñado. Fuerza será, no obstante, apelar á este medio, miéntras llega el dia en que el Gobierno dote á Madrid de una Biblioteca nueva, capaz de recibir, no solamente los volúmenes de que consta la que se llama Nacional, por ser más rica ó ménos pobre de libros que ninguna otra de España, sino todos los que se puedan adquirir para ella en el espacio de algunos siglos. Prometida está la construccion de esta obra, que reclaman las necesidades de nuestra cultura y el merecido crédito de la ilustracion española ; hechos están los planos ; falta solo decidirse por uno : esperar debemos que no se tarde mucho ya en elegir el proyecto, para pasar á realizarlo. A verlo principiar, no más, se limitaban los deseos del insigne varon que debiera hoy ocupar este sitio ; á eso tan solo, por más de una razon, deben limitarse los mios.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.



